"La moratoria es un paliativo para la situación comercial que tenemos", dijo Claudia Fernández

Pán 8-9

**NACIONALES** 

El Senado aprobó la nueva fórmula de movilidad jubilatoria

Pág. 2-3

#### **PROVINCIALES**

Vuoto presentó al Dr. Pablo Pesce como nuevo subsecretario de Políticas Sanitarias

Pág. 12

# Provincia La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin 99.9 Mhz Ushuaia

Segui toda la actualidad n las redes de Provincia 23

Instagram:@Buscandoelequilibriook Facebook:Diario Provincia 23 Web:www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, viernes 23 de agosto de 2024 - Año XXXI - Nº 6725 - Edición de 20 págs.- \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Un hecho sin precedentes

# La Justicia ordenó a Gendarmería allanar Casa de Gobierno en el marco del llamado a elecciones constituyentes



El juez de Instrucción de la ciudad de Ushuaia, Sergio Pepe, habría dado la orden a Gendarmería Nacional para que lleve adelante la medida judicial en la Casa de Gobierno, en el marco de lo que sería la investigación por el delito de "falsificación de instrumento público" relacionado con el decreto 1656/24 de convocatoria a Convención Constituyente. Trascendió que se habrían incautado equipos informáticos y se paralizaron las actividades de despacho gubernamentales. Todo ello, se da tras las dos presentaciones que solicitaron la suspensión de las elecciones que fueron aceptadas por el Superior Tribunal de Justicia. **Pág. 5** 

Agustín Tita, ministro Jefe de Gabinete

# "Judicializar la política es el peor de los caminos que podemos transitar en un sistema democrático"



El ministro Jefe de Gabinete Agustín Tita se mostró sorprendido por el procedimiento dispuesto por el titular del Juzgado de Instrucción 1, respecto al allanamiento en Casa de Gobierno y expresó su preocupación por la "judicialización de la política" que en este caso "impide a los vecinos de Tierra del Fuego ejercer uno de los valores fundamentales de la democracia como es el derecho al voto".

Pág. 5

Se enmarca en la causa iniciada por Lechman y Rossi

# Allanaron la Casa de Gobierno con personal de Gendarmería



Criticó la falta de una hoja de ruta para solucionar los problemas de fondo

Solorza responsabilizó al gobierno por el fallo adverso de la Cámara de Comodoro Rivadavia



Dialogaron sobre las inversiones de la empresa en la

# El intendente Pérez se reunió con autoridades de Total Energies



El Gobierno amenaza con vetarla

# El Senado aprobó la nueva fórmula de movilidad jubilatoria

Unión por la Patria y la UCR impusieron su número. La ley establece un ajuste mensual por IPC, un plus de un 8,1% para recuperar la suba de precios de enero y que el haber mínimo tiene que ser equivalente al 1,09% de la canasta alimentaria, Por otro lado los senadores anularon la última suba de sus sueldos y congelaron sus dietas hasta el 31 de diciembre en una votación que fue unánime.

Buenos Aires.- El Gobierno cierra una semana en el Congreso de la Nación en la que la oposición hizo valer su mayoría y se impuso tanto en Diputados como en el Senado. Luego de que los primeros rechazaran el DNU que otorga USD 100 millones de gastos reservados a la SIDE, la Cámara Alta aprobó la ley de movilidad jubilatoria por 61 votos a favor y ocho en contra, lo que significa que se aprobó por dos tercios y se establecieron estableciendo cambios al modelo que propuso el Ejecutivo por DNU.

En una votación en la que el bloque de Unión por la Patria y la Unión Cívica Radical lograron un acuerdo para avanzar con el proyecto que llegó de Diputados con media sanción —ahí también votaron en conjunto— se impusieron con el acompañamiento del bloque del PRO, y miembros de los bloques provinciales, lo que significó que se aprobó con los dos tercios.

El rol de miembro informante fue compartido entre Mariano Recalde, de UP, y Martín Lousteau, de la UCR. El senador K se refirió a que "el sistema previsional argentino está en crisis, producto de la crisis económica del país. El Estado tiene que hacerse cargo", sostuvo Recalde.

Y agregó: "Aprobar esta ley es un acto de justicia y de reparación. En 2015, un jubilado compraba 49 kilos de asado, hoy 29. Es urgente que reparemos esta pérdida y este retroceso, porque los jubilados se lo merecen". Por su parte, el radical señaló que "el proyecto ajusta las jubilaciones mensualmente por inflación para que los jubilados no pierdan poder adquisitivo" y "esto es importante porque desde 2017 las jubilaciones y pensiones perdieron un 45% de sus ingresos".

Aunque hubo acuerdo en el proyecto en general, el radical señaló que coincidía en que la privatización de las jubilaciones "fue uno de los problemas principales que desarticuló nuestro sistema, pero debo decir que fue su partido el que hizo esto y que una de las voces públicas para defender la privatización de los fondos de pensiones está sentada a su derecha y es de su propio partido, entonces, enhorabuena que piense distinto, pero el descalabro ocurrió cuando el peronismo gobernaba y esa década liberal es enteramente del peronismo. La privatización de los fondos de pensiones y de YPF es del peronismo".

Hubo senadores que propusieron modificaciones, en especial en lo que se refiere al artículo que crea una cláusula gatillo anual que se aplicará automáticamente siempre que los salarios hayan subido más que la inflación y será del 50% de esta diferencia. Los senadores Vischi y Zimmerman propusieron que fuera del 25%, pero no fue aceptado por el miembro informante.

Pero no contaban con el apoyo suficiente y eso quedó en claro a la hora de la votación en particular de cada uno de los artículos. La norma tiene 13 artículos, y no solo que el oficialismo perdió en cada una de las votaciones sino que en los claves, los que los senadores más cercanos a la Casa Rosada de la oposición intentaron modificar, perdieron por los dos tercios.

Todas las votaciones en particular que terninaron con alguna de las partes -positivo o negativo- con más de 48 votos significa que se consiguó los dos tercios. El art 1 la votación quedó 69 a 0, el artículo 2 por el que se pidieron



modificaciones se aprobó 49 a 20 -dos tercios; artículo 3 fue 61 a 8, el cuarto 49 a 20; el quinto 67 a 2; los artículos 6, 7, 8 y 9 se aprobaron 68 a favor y 1 negativo; el art 10 se aprobó 54 positivos, 11 negativos, y 4 abstenciones y por último los Art 11, 12 y 13 se aprobaron por 68 a 0. En todo este proceso, la Presidenta del Senado, Victoria Villarruel no estuvo presente.

El proyecto que se aprobó y que ahora pasará al Ejecutivo nacional —que amenaza con vetarlo— establece una actualización mensual en base al último dato disponible del Índice de Precios al Consumidor (IPC), como el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) vigente que activó el Ejecutivo.

Además, incorpora una compensación extra —o "empalme"— del 8,1%, dado que el Gobierno otorgó un 12,5% que no cubre el 20,6% de inflación de enero. Con este mecanismo, el haber mínimo garantizaría la cobertura de la canasta básica del adulto mayor. El Ejecutivo insistió en que esto fuera a partir de julio y la oposición lo quiere retroactivo desde febrero. Esto último es lo que se impuso.

Para evitar que la actualización de la canasta básica — que se efectiviza después del pago de los haberes— no quede desfasada, se optó por empujar en ese sentido un mínimo equivalente a 1,09. Tampoco fue avalado por la Casa Rosada, aunque varios dialoguistas consideran que a Diputados "se le fue la mano". No obstante, tampoco se aceptó modificarlo y se aprobó como llegó de la Cámara Baja. Además, la Cámara Baja agregó de forma anual un adicional del 50% de la variación entre el RIP-TE —promedio de los salarios— y el IPC para habilitar la posibilidad de mejorar las jubilaciones en contextos de

crecimiento económico. Bajo este precepto, el IPC no se convertirá en un techo para los haberes. Otro punto que el Gobierno no tolera y que quedó sancionado.

Durante el debate en Diputados, una prenda de cambio entre opositores fue priorizar el pago de los juicios sobre reajuste de haberes y de las deudas con las cajas previsionales provinciales —que 13 distritos no transfirieron a Nación— con fondos de la ANSES, pero sin tocar el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). Por ende, se pagarán con los tributos que tienen asignación específica para la ANSES, como el impuesto al cheque, el PAIS y el IVA. Para el Ejecutivo, esto significa el final del déficit cero. Por otra parte, durante la sesión ordinaria se aprobó y giró a Diputados el proyecto que impone "prisión de 5 a 15 años al que reciba y a quien entregue ilegítimamente a una persona menor de edad mediando o no precio, promesa de retribución o cualquier otro tipo de contraprestación, si no resultare un delito más severamente penado".

#### LOS SENADORES ANULARON LA ÚLTIMA SUBA DE SUS SUELDOS Y CONGELARON SUS DIETAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Se aprobó ayer por la tarde en la Cámara alta de manera unánime, con 65 votos. Harán un puente del cuestionado mecanismo que se autogestionaron en abril pasado. Desde 2025 se reactivará

Tras la polémica generada por el último aumento otorgado a empleados legislativos atada a senadores, del 6,6% para julio y agosto, el pleno de la Cámara alta anuló la suba en cuestión y congeló sus dietas hasta el 31 de diciembre, en una votación unánime, con 65 adhesiones. A pesar de este puente, en enero seguirá vigente el cuestionado mecanismo que legisladores se autogestionaron en abril pasado, con sueldos en la actualidad de más de \$7 millones en bruto.

En concreto, el proyecto de resolución a aprobarse de manera inminente suspende "para las señoras y señores senadores toda la actualización que se realice en el valor del módulo" establecido en la resolución de abril pasado, que fue la que generó el escándalo, "a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2024". Por ende, no gozarán del vigente aumento del lunes último a favor de los empleados legislativos de 3,5% para julio y de 3% -acumulativo- para el corriente mes.

Si de números se trata, el sistema de dietas de los senadores pasó a estar conformado desde abril por 2.500 módulos, más un adicional de 1.000 módulos por gastos de representación y 500 módulos de adicional por desarraigo. Sobre este último punto, sólo cuatro no lo cobran en la actualidad. Además, los legisladores se agregaron una die-



Fundado el 5 de junio de 1993 Director Néstor Alberto Centurión Propiedad Intelectual N°331035 Asociados a Adira Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L. "LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

PERIODISMO COMUNICACIÓN PUBLICIDAD DISEÑO En la Red Global: www.p23.com.ar www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ta más a las 12 actuales para compensar el aguinaldo. Esto representa, en la actualidad, más de \$7 millones en bruto. La única integrante de la Cámara alta que no goza de este mecanismo es la santacruceña y ex gobernadora Alicia Kirchner, del Frente de Todos. Antes de ingresar como legisladora y, como suele ocurrir en el Estado, tuvo que llenar un formulario obligatorio, donde eligió mantener su jubilación y no percibir el sueldo de parlamentaria.

"No debería ser una tarea de la Presidencia -de la Cámara alta- ni del Ejecutivo indicar cuáles deben ser los ingresos de los señores senadores", aseguró el experimentado peronista disidente Juan Carlos Romero, quien dejó en claro que lo votado representa una "transición hasta encontrar hacia fin de año una verdadera solución". El salteño luego apuntó a las críticas recibidas y recordó que, en varias zonas del Estado, es un "misterio", como el valor de sueldos de directores de empresas públicas.

"La gente merece una explicación", opinó el jefe del kirchnerismo, José Mayans, quien manifestó que "hay mucha distorsión sobre la percepción de un legislador que tiene que venir a cumplir obligaciones". Adhirió a ambos el titular del oficialismo, Ezequiel Atauche, que pidió un gesto para mostrar "ejemplaridad".

Tras lo ocurrido, oficialismo y oposición comenzaron la discusión -en sesión especial- de un proyecto de Mayans

que impone que el Presidente de la Nación tiene que tener un haber establecido en 20 salarios mínimo vital y móvil. Ése será el máximo que se aplicará a los miembros de los tres poderes del Estado, órganos extrapoderes, organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional, y empresas y sociedades del Estado. Como el mínimo hoy está en 262.432,93 pesos, el del primer mandatario quedaría en 5.248.658,6 pesos.

Sobre autoridades superiores y jerárquicas como ministros, secretarios, subsecretarios y cargos equivalentes del Poder Ejecutivo Nacional, funcionarios y cargos jerárquicos de todas las jurisdicciones y entidades comprendidas en los incisos a), b), c), y d) del artículo 8° de la Ley 24.156, incluyendo al Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (INSSJP), el Banco Central de la República Argentina, la Administración Federal de Ingresos Públicos, los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público de la Defensa, del Ministerio Público Fiscal y del Poder Legislativo, sus remuneraciones no podrán superar 15 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles, por todo concepto. Es decir, 3.936.493,95 pesos.

Por otra parte, a partir de Secretarios de Estado, la cifra baja a 10 salarios, mientras que para Directores/as Ejecutivos de las Empresas y Sociedades del Estado -YPF por ejemplo- será de nueve haberes mínimos. Si el proyecto obtuviera la aprobación del Senado y la sanción de Diputados -hoy, lejano-, no sólo implicará que el Presidente tenga fijado su sueldo, sino que también impactará en la Corte Suprema de Justicia: magistrados del máximo tribunal pasarían a percibir casi \$4 millones, ya que en la escala quedarían con 15 Salarios Mínimo Vital y Móvil.

Hubo otro texto en la agenda del jefe del macrismo, Luis Juez, junto a otros miembros de dicha bancada, para desactivar la criticada resolución de abril pasado. La mayoría de los bloques apuntó al cordobés en los últimos días debido a que la semana pasada, la vicepresidenta y titular del Senado, Victoria Villarruel, anticipó a los legisladores que se venía el aumento a empleados y, por ende, la actualización automática de las dietas. Nadie abrió la boca.

Mayans, Romero y Juez opinaron sobre la iniciativa del kirchnerista y se decidió que todo lo relacionado con este tema volviera a analizarse en las comisiones correspondientes. El objetivo de despejar el foco de los sueldos de senadores por cuatro meses ya estaba cumplido. Distinto caso ocurre en Diputados, con un Martín Menem que acrecentó el sueldo a los legisladores por tramos y en una resolución oculta, como la mayoría de los documentos de la Cámara baja. Tendrían que ser públicos, como en la Cámara alta. Javier Milei, al parecer, aún no se enteró de ello.

#### **Jubilaciones**

### Cómo quedarán los haberes con los cambios del Senado y cuál es el impacto fiscal que teme Milei

La Cámara alta sancionó el aumento previsto en la reforma previsional impulsada por la oposición, que prevé un incremento en los ingresos de jubilados y el pago de deudas que tiene Anses. El Presidente anticipó que vetará la norma porque atenta contra la meta de déficit cero

Buenos Aires.- El Senado se encuentra este jueves por la tarde en una sesión especial en la que tratará el proyecto de reforma previsional que impulsa la oposición para convertirlo en ley tras la aprobación en Diputados. La norma, implica entre sus puntos más destacados, un aumento en las jubilaciones, nuevas herramientas de cálculo y la cancelación de deudas tanto con cajas provinciales como con beneficiarios que tengan fallos favorables. El presidente Javier Milei anticipó en varias oportunidades que vetará la norma en caso de que sea sancionada por el Congreso debido a que, aseguran en el gobierno, implica un gasto imposible de financiar para el Tesoro y un golpe al objetivo de equilibrio fiscal. El costo previsto para este año es equivalente al superávit fiscal que alcanzó el Sector Público Nacional en lo que va del 2024.

### LAS PRINCIPALES CLAVES DE LA FÓRMULA JUBILATORIA QUE TRATARÁ EL SENADO

El proyecto aprobado en Diputados propone una actualización mensual de las jubilaciones en base al último dato disponible de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), es decir la inflación, que publica a mitad de cada mes el Indec. Esa periodicidad hace que los ajustes mensuales de los haberes previsionales, que se pagan a principio de mes, se realicen a partir del IPC con dos meses de rezago. Este punto está en línea con el mecanismo de indexación que definió Milei en el DNU 274/2024, que comenzó a aplicarse en abril.

Sin embargo, uno de los puntos de tensión es que la iniciativa de la oposición prevé una compensación extra - o "empalme"- del 8,1% para todos los jubilados, dado que el gobierno otorgó un 12,5% de recomposición en abril que no cubre el 20,6% de inflación de enero, mes que el gobierno dejó fuera para la actualización de su fórmula.

El Ministerio de Economía explicó que esa modificación tendrá un costo adicional para el Tesoro equivalente a 0,3 puntos del PBI en 2024 y de 0,44% del PBI en 2025, que no estaban contemplados en la hoja de ruta oficial. La Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) calculó en 0,44% ese gasto para este año.

El proyecto que se trata en el Senado establece además

que el haber mínimo sea el equivalente al 1,09 del valor de la Canasta Básica Total (CBT) de un adulto equivalente del Indec, que para julio estuvo valorizada en \$291.472 para quienes reciben un solo ingreso de Anses. Eso deja las jubilaciones en un umbral de \$317.704,48, por encima de los \$285.581 que percibieron ese mes quienes cobran la mínima (\$215.000 de haber y \$70.000 de bono).

El impacto estimado por el gobierno de este punto es de 0,27 puntos del PBI para los meses que quedan de 2024 y de 0,77 puntos del PBI en 2025.

La norma también prevé un adicional del 50% de la variación entre la Remuneración imponible promedio de los trabajadores estables (RIPTE) y el IPC para habilitar la posibilidad de mejorar las jubilaciones en contextos de crecimiento económico. De este modo, la inflación, que viene presentando una sostenida desaceleración, no se convertirá en un techo para los haberes.

El otro punto crítico es el artículo 10 del proyecto. Allí se impone un plazo de seis meses para cancelar las deudas previsionales por juicios con sentencia firme y las que tiene el Estado con las cajas provinciales. Son 90.000 sentencias firmes que tienen jubilados y las cajas no transferidas son de Córdoba, Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Corrientes.

El Gobierno anticipó que sólo cumpliendo con la cancelación de deudas a las provincias y los juicios, el Estado finalizaría el año con déficit fiscal.

#### CÓMO QUEDAN LAS JUBILACIONES SI SE APRUEBA LA REFORMA

Según la fórmula de movilidad actual, el haber mínimo pasará en septiembre de \$225.454 a \$234.539 y, en caso de que el gobierno decida continuar con el bono de \$70.000, los jubilados de la mínima pasarán a cobrar \$304.539 frente a los \$295.454 actuales.

De aprobarse los cambios que propone la oposición, el haber mínimo pasaría a \$251.425,8 y a \$321.425,8 contemplando el bono.

Hay que tener en cuenta además el umbral que prevé

el proyecto a partir del equivalente a 1,09 CBT para un adulto equivalente, que hasta julio fue de 317.704,48 pesos.

Según el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa), la jubilación mínima se ubicaba en junio pasado un 37% por debajo del nivel registrado en 2017 en términos reales. Desde ese momento, se aplicaron cuatro fórmulas de actualización diferentes y ninguna implicó una recomposición de esa pérdida para los jubilados.

#### LA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO

El secretario de Hacienda, Carlos Guberman, expuso a finales de julio ante los senadores y manifestó su preocupación por el efecto en las cuentas públicas de los cambios propuestos en el proyecto de ley de la oposición.

"Sumado todo el proyecto, estamos hablando justamente que tanto este año como el año próximo las cuentas públicas cerrarían en déficit. Hablamos de un gasto adicional de 1 punto del PBI en 2024 y de 1,2 puntos del PBI para el año que viene. En un contexto, insisto, en que no tenemos acceso a ningún tipo de financiamiento, sumado adicionalmente a que el año que viene vamos a tener menos recursos disponibles dada la caducidad del impuesto PAIS, con lo cual la situación de cara al 2025 es mucho más compleja en términos fiscales", advirtió Guberman.

En reiteradas oportunidades el gobierno resaltó que en su hoja de ruta es fundamental apuntar al equilibrio en las cuentas, en busca de convencer a los inversores de la solvencia de Argentina de cara al futuro. El Sector Público Nacional acumuló en los primeros siete meses del año un superávit financiero equivalente a 0,4 puntos del PBI, según informó la semana pasada Hacienda.

En ese marco, el vocero presidencial, Manuel Adorni, ratificó que el Poder Ejecutivo vetará el proyecto de reforma previsional de la oposición en caso de que sea sancionado este jueves por la Cámara alta. "Todo lo que vaya en contra del equilibrio fiscal y de las cuentas públicas, que es nuestra columna vertebral, se va, por supuesto, a vetar", sentenció el funcionario en su habitual conferencia de prensa.

Se enmarca en la causa iniciada por Lechman y Rossi

# Allanaron la Casa de Gobierno con personal de Gendarmería

La justicia dispuso ayer el allanamiento de la Casa de Gobierno con personal de Gendarmería Nacional, con el fin de secuestrar elementos probatorios de la ilegalidad del decreto que llamó a elecciones de convencionales para el 10 de diciembre. Se enmarca en las denuncias presentadas por el legislador Jorge Lechman y el Dr. Paulino Rossi, quien planteó la comisión del delito de falsedad de documento público y afirmó que se alteró la fecha. Aseguró que este allanamiento apunta a "peritar los registros de los equipos informáticos y esto hay que complementarlo con las declaraciones testimoniales del personal de planta". Paralelamente avanza la causa vinculada con la acción de inconstitucionalidad de la ley que declaró la necesidad de la reforma.

Río Grande.- La justicia dispuso ayer el allanamiento de la Casa de Gobierno con el fin de recolectar elementos probatorios de la presunta comisión del delito de falsedad de documento público, de acuerdo a las declaraciones que realizó por Radio Provincia el Dr. Paulino Rossi. Aseguró que la falsificación de la fecha del decreto se puede probar mediante pericias informáticas y también a través de la declaración de los empleados de planta.

Recordó que "hubo dos presentaciones, la más importante es la del legislador Lechman, que fue valiente desde lo político e impecable desde lo jurídico. Nos pareció oportuno aportar más elementos, con una línea de investigación paralela, porque acá no solamente estamos hablando de errores administrativos y de constitucionalidad, sino de la comisión de delitos, que va por un canal separado" "Ahora estamos viendo los resultados, porque al momento de aprobarse la convocatoria hubo dos legisladores que, de manera impune y grosera, negociaron la aprobación de la ley a cambio de crearse dos cargos que ocupan actualmente, como es el caso de los ex legisladores Acosta y Trentino. Esto va en contradicción clara de la Constitución, que dice que ningún legislador puede ocupar un cargo que haya creado por el término de un año. Nosotros pedimos que se investigue este accionar porque este incumplimiento de la Constitución puede tener implicancias penales", advirtió.

En cuanto a las demandas ante el Superior Tribunal, dijo que "la presentación que hicimos se tramita en conjunto con la presentación del legislador Lechman. Los dos expedientes se van a llevar en conjunto y en realidad lo que hicimos fue un aporte a la presentación del legislador. El punto de inflexión fue su presentación y la justicia está trabajando con la premura del caso, porque es un tema muy sensible. Sé que la causa está avanzando y nosotros hemos aportado elementos probatorios a la justicia para que pueda dilucidar esta situación".

"En paralelo hubo otro hecho bochornoso que fue la firma del decreto de llamado a elecciones. La fecha límite para el llamado a elecciones era el 26 de julio y ya se tenía organizado un acto público, pero en medio tuvieron un apagón que lo impidió, porque no hubo luz en todo el día. El día martes siguiente aparece un decreto en el Boletín Oficial, firmado supuestamente el día jueves. Manipularon los registros para hacerlo figurar con fecha anterior al apagón, pero todos saben que no fue esa la fecha y existe la posibilidad de probarlo a través de pericias informáticas. La justicia avanzó a través de Gendarmería nacional para peritar los registros de los equipos informáticos y esto hay que complementarlo con las declaraciones testimoniales del personal de planta. De este peritaje puede surgir que el decreto no se firmó en la fecha que le insertaron. También denunciamos que la Ministra de Obras Públicas no tenía autoridad para refrendar el decreto. A ese instrumento público se le introdujo una fecha falsa para justificar que se dictó dentro de los plazos que la ley establecía", aseguró.

También hizo referencia al silencio del oficialismo frente a estos hechos, que todavía no ha respondido al Superior Tribunal. "El oficialismo está fingiendo demencia con este silencio ensordecedor. Nosotros hemos denunciado penalmente a dos legisladores que se han caracterizado por su verborragia y están llamados al silencio, cobrando un sueldo de manera indebida y generando un perjuicio fiscal. Ningún representante del gobierno ha tenido ningún tipo de expresión, porque saben que lo que se plantea es real", sostuvo.

"En este contexto no va a haber llamado a elecciones y cambia mucho el panorama político, porque lo único que

le interesaba al gobierno provincial con la convocatoria a reformar la Constitución era la re reelección, y por otro lado sacarle fondos a los municipios. Esa era la intencionalidad de fondo, porque el resto de los argumentos no se lo creen ni ellos mismos. No hay ningún proyecto y no sabemos qué reforma querían hacer. Fue todo muy improvisado, con la impunidad que les dio la mayoría que tenían en la Legislatura anterior. En el marco de esa improvisación, se han cometido atropellos institucionales y

indemnización, con cargas de familia. Ya tenemos alrededor de 30 ó 40 juicios contra la empresa y el personal tiene miedo fundado, porque los echan sin ningún tipo de indemnización. Los tiempos de la justicia son lentos, porque un juicio laboral son dos o tres años, como rápido, y no todos están dispuestos a esperar ese tiempo para poder cobrar la indemnización correspondiente", planteó. "Hay incontables reclamos sobre condiciones laborales, ropa de trabajo, no se publican los diagramas, el conve-



La justicia dispuso ayer el allanamiento de la Casa de Gobierno con el fin de recolectar elementos probatorios de la presunta comisión del delito de falsedad de documento público, de acuerdo a las declaraciones que realizó por Radio Provincia el Dr. Paulino Rossi. Aseguró que la falsificación de la fecha del decreto se puede probar mediante pericias informáticas y también a través de la declaración de los empleados de planta.

posible comisión de delitos, que es lo que está investigando la justicia", manifestó.

Se mostró esperanzado en el accionar de la justicia, viendo también lo que ocurre en el escenario nacional. "Yo tengo esperanza porque a nivel nacional se ven aires de cambio. El contexto social obliga a las instituciones a avanzar firmemente y en Tierra del Fuego tenemos a un gobernador que era amigo de Alberto Fernández, siempre lo expresó y estaba de acuerdo con esa lógica. Tenemos un punto de inflexión", consideró.

#### CITYBUS "IMPUNE"

Por otra parte, como abogado de los trabajadores de Citybus, estimó que prontamente van a comenzar a salir los fallos de los juicios iniciados contra la empresa, que mantiene una "actitud impune", con presiones a los trabajadores para que no adhieran a medidas de fuerza como las dispuestas para esta semana. "Los trabajadores que participaron de la actividad sindical han sido echados sin indemnización, tuvimos amparos que se han dilatado en el tiempo y ahora tenemos los juicios por las condiciones laborales. Vamos a empezar a tener ahora los primeros fallos porque la situación es insostenible y esperemos que la situación se empiece a revertir", señaló.

"La empresa es totalmente impune, no solamente por las actitudes anti sindicales, sino porque tenemos personas que han tenido accidentes laborales, han quedado condicionados en su motricidad y los han echado sin pagarles nio colectivo no lo aplican para nada. Lo único bueno es que el Ministerio de Trabajo ha tomado una actitud más proactiva, después de no tener respuestas. El Ministerio ha acreditado que los sueldos los liquidan incorrectamente, porque la empresa paga como quiere y cuando quiere. Hay incumplimientos en lo que respecta a ropa de trabajo, los diagramas que tienen que publicarse para que la gente pueda programar su mes y el Ministerio ha intimado a la empresa. Se hace muy difícil prestar el servicio a la comunidad porque las unidades están todas destruidas, son viejas, tienen problemas de seguridad, problemas de neumáticos. Es realmente difícil la situación del transporte público en Río Grande", aseveró.

Ante la medida de fuerza, la empresa habría dicho que "al que se adhería al paro lo echaban", por eso "el servicio está prácticamente normal, solamente tres o cuatro choferes se han adherido y no se dejaron amedrentar ante este apriete que ha hecho la empresa. A nivel nacional hay medida de fuerza, salvo en Río Grande que tiene un servicio prácticamente normal. No es que les descuentan los días, sino que los echan y en muchos casos sin indemnización", ratificó.

Con respecto al rol del municipio como contralor, dijo que "paga fortunas mensualmente en subsidios para prestar el servicio y podría tomar una actitud un poco más proactiva, pero acota su responsabilidad. El responsable primero es la empresa, si bien la municipalidad podría hacer un poco más", concluyó.

Agustín Tita, ministro Jefe de Gabinete

## "Judicializar la política es el peor de los caminos que podemos transitar en un sistema democrático"

El ministro Jefe de Gabinete Agustín Tita se mostró sorprendido por el procedimiento dispuesto por el titular del Juzgado de Instrucción 1, respecto al allanamiento en Casa de Gobierno y expresó su preocupación por la "judicialización de la política" que en este caso "impide a los vecinos de Tierra del Fuego ejercer uno de los valores fundamentales de la democracia como es el derecho al voto".

Ushuaia.- El ministro Jefe de Gabinete Agustín Tita hizo hincapié en que se trata de "un sector de la justicia aliado a un sector de la política" a los que "no les gusta una ley que fue aprobada por los dos tercios de la Legislatura y por eso recurren a todo lo que esté a su alcance para impedir lo que la enorme mayoría de los espacios políticos y sociales fueguinos están deman-

"No les gusta una ley –recalcó-. Desconozco si es porque se ven amenazados en sus privilegios o cuál es la razón. Pero en democracia y en un orden republicano, el sistema funciona a través de un principio que debería ser sagrado: la decisión del soberano, que es quien elige a sus representantes".

El Ministro remarcó que "un sistema democrático se basa en el respeto irrestricto a la decisión popular. Todo aquello que atente contra el derecho de la ciudadanía a elegir y ser elegido en una elección libre, sin límites, proscripciones ni condicionamientos de ningún tipo, es un atropello a un estilo de gobierno y de vida en sociedad que hemos elegido. La democracia no es solamente votar cada dos años o cada vez que se llama a una elección: es participación real y concreta del pueblo en las decisiones".

Agregando que "si además se les impide a los vecinos votar, estamos en serios problemas. La política se dirime en los ámbitos políticos y no judiciales. Como los asuntos de la Justicia no pueden ser decididos por la Legislatura ni el Ejecutivo. Judicializar la política es el peor de los caminos que podemos transitar".

Además, el ministro Jefe de Gabinete habló de "la di-



mensión" del procedimiento judicial. En tal sentido dijo no recordar "en toda la historia política de nuestra provincia que se haya allanado la Casa de Gobierno para determinar la fecha de un documento público".

"Se movilizó a una fuerza federal, se dispuso de medios, hombres y horas para saber si el decreto fue firmado el 25, el 26 o el 27 de julio. Esto es realmente inaudito. Me pregunto qué opinión tendrán nuestros vecinos cuando ven semejante despliegue por parte de la Justicia, que debería estar para otras cosas".

Asimismo, el jefe de Gabinete, reflexionó que "después de lo vivido durante la jornada de este jueves, no nos sorprendería que acciones como estas vuelvan a suceder, seguramente no será ni la primera ni la última vez". Respecto a lo actuado por el gobernador Gustavo Melella, el funcionario aseguró "que se queden tranquilos, que tanto la ley como su promulgación, el llamado a elecciones y el decreto correspondiente fueron hechos en tiempo y forma, como la ley lo indica. Acá no hay nada que esconder. Por el contrario, todo esto surge ante una decisión política de convocar a pensar, debatir, acordar, consensuar una Constitución Provincial que siente las bases para la Tierra del Fuego de los próximos 30, 40 o 50 años. No hay que temerle a la democracia, al contrario, hay que profundizarla a través del voto, de la representación legítima, del debate, de la búsqueda de consensos".

Por último, Tita insistió en que "hay un sector de la Justicia, en anuencia con una parte minúscula de la política, que se niega a aceptar lo que se ha decidido en pleno ejercicio de los valores democráticos. Dejen que los fueguinos decidan. Su decisión es sagrada".

#### Un hecho sin precedentes

### La Justicia ordenó a Gendarmería allanar Casa de Gobierno en el marco del llamado a elecciones constituyentes

El juez de Instrucción de la ciudad de Ushuaia, Sergio Pepe, habría dado la orden a Gendarmería Nacional para que lleve adelante la medida judicial en la Casa de Gobierno, en el marco de lo que sería la investigación por el delito de "falsificación de instrumento público" relacionado con el decreto 1656/24 de convocatoria a Convención Constituyente. Trascendió que se habrían incautado equipos informáticos y se paralizaron las actividades de despacho gubernamentales. Todo ello, se da tras las dos presentaciones que solicitaron la suspensión de las elecciones que fueron aceptadas por el Superior Tribunal de Justicia.

Río Grande.- Las presentaciones ante la justicia fueron realizadas por el Legislador Jorge Lechamn, y, por otro lado, el abogado Paulino Rossi. Tras ello, el Superior Tribunal de Justicia, suspendió las elec-

Gendarmería Nacional allanó la Casa de Gobierno en el marco del llamado a elecciones constituyen-

ciones a convencionales constituyentes, para lo cual se había fijado fecha el 10 de noviembre de este año. El procedimiento realizado por la Gendarmería Nacional en Casa de Gobierno, no tiene precedentes. Resulta sugestivo que no haya participado del procedimiento, la Policía Provincial.

La medida, según información trascendida, busca-redactó el decreto en cuestión. ba el decomiso de equipos informáticos del área de No se emitió información oficial ni de la Justicia, ni Despacho de Casa de Gobierno, donde se rubricó y

de Gendarmería.



Criticó la falta de una hoja de ruta para solucionar los problemas de fondo

# Solorza responsabilizó al gobierno por el fallo adverso de la Cámara de Comodoro Rivadavia

El ex secretario de Energía Moisés Solorza hizo responsable al gobierno fueguino del fallo adverso de la Cámara de Comodoro Rivadavia, al no haber sumado nuevos elementos para sostener el amparo. También cuestionó la falta de iniciativas legislativas para dar solución a los problemas de fondo y advirtió que el horizonte plantea un escenario "grave", porque la suspensión de corte del servicio de gas vence el 1° de diciembre, y se van a aplicar los nuevos cuadros tarifarios.

Río Grande.- El ex secretario de Energía Moisés Solorza analizó el fallo de la Cámara de Comodoro Rivadavia, que revocó la sentencia de la jueza Mariel Borruto, por la cual se frenaron los tarifazos de gas. El tribunal no consideró válidos los argumentos presentados por la provincia y a criterio de la Alzada no se logró demostrar la existencia de abuso excesivo o tarifazos en la facturación de los cuadros tarifarios. Para Solorza "la Cámara de Comodoro está tomando una decisión judicial con una carga política importante, y ahí también hay responsabilidad de la provincia, porque no ha presentado nuevos elementos posteriores al primer tarifazo. No se han sumado elementos, como una nueva presentación mientras siguen llegando las facturas o una firma colectiva de amparos. No se siguió alimentando ese amparo con nuevos elementos que le digan a la jueza de Comodoro que continúa la situación de abuso y que vamos a seguir con la medida cautelar vigente. Como no hubo nuevas presentaciones y va se alteró el cuadro anterior, la jueza dijo que los nuevos cuadros no reflejan una necesidad de continuar con la acción y habilitó a que en los cuadros posteriores se aplique el aumento. Mantiene el criterio del fallo original de Borruto del no corte del servicio y la no aplicación del primer cuadro tarifario, pero no ve más elementos para continuar con la acción. Camuzzi y ENARGAS apelaron y les dio la razón. Se incrementan las tarifas con los cuadros posteriores al fallo Borruto, que finaliza el 1° de diciembre y por eso es grave", sostuvo por Radio Provincia.

Recordó que "la Dra. Borruto dictó un fallo que impedía el corte del servicio y la aplicación del primer cuadro tarifario, que retrotrajo las nuevas facturaciones que estamos recibiendo. Camuzzi apeló y la Cámara le dio la razón, por lo tanto se traslada a las tarifas los costos de los nuevos cuadros tarifarios vigentes en este momento. Vamos a esperar a que se refacture nuevamente y tenemos un problema mayor, porque el fallo de la Dra. Borruto era por tres meses y termina el 1º de diciembre. Ahora falta ver la aplicación que tiene esto, porque tampoco la provincia puso a resguardo a usuarios y con-

sumidores en caso de que el fallo no fuera favorable. No pidió un esquema diferenciado, como por ejemplo que se suspenda el cobro automático de tarjetas de crédito, hecho que sucedió y a muchos le trajo dolores de cabeza. Si nos atenemos a lo que dice la audiencia pública, se puede trasladar el costo pleno a las tarifas. Yo no ten-



El ex secretario de Energía Moisés Solorza analizó el fallo de la Cámara de Comodoro Rivadavia, que revocó la sentencia de la jueza Mariel Borruto, por la cual se frenaron los tarifazos de gas.

go buenas expectativas y espero que den algún tipo de cronograma, facilidades de pago, tarifas diferenciadas o alguna herramienta. Veremos cómo reacciona el gobierno provincial y qué herramientas propone. Eso me preocupa mucho porque no veo un rumbo con respecto al tratamiento de los servicios públicos en general, tanto electricidad, como gas, agua y gas envasado, en función de lo imprescindibles que son todos los suministros", expresó.

"El gobierno puede apelar el fallo de Cámara y se espera que se resuelva la cuestión de fondo. Por lo pronto se deberían buscar no solamente herramientas de apelación sino herramientas locales, para mitigar el impacto

en caso de que los fallos no salgan favorables. Sabemos que de acuerdo al color político va la justicia, los usuarios quedamos a merced y preocupa la falta de estrategia y de iniciativa local, o de herramientas legislativas que permitan solucionar este problema", manifestó.

"Mi opinión es que se debería llamar a las empresas productoras a la Legislatura, hacer adendas a los contratos petroleros para la provisión de gas fueguino como prioridad en el suministro interno para el abastecimiento local, a costos locales, para que el gas fueguino sea adquirido por la provincia como gas en especie, sin descuento de regalías. Podría haber una provisión automática por parte de los consorcios del gas en especie para generación eléctrica e ir a la baja en las tarifas, pero no veo una hoja de ruta de un tratamiento legislativo o de decretos provinciales", reiteró.

Observó que "tanto que se habla de reforma de la Constitución, deberíamos tener declarados al gas natural, el agua potable, la electricidad y el gas envasado como servicios públicos con rango de derechos humanos, para que las concesiones de las empresas petroleras tengan como prioridad el abastecimiento interno y el tendido de redes para garantizar todos estos servicios. El Estado y la Legislatura deberían convocar a las petroleras para ver qué van a aportar de los recursos naturales que nos pertenecen por Constitución. Eso bajaría los costos de la adquisición de gas natural para la generación eléctrica, que significa el 70% de la carga de la tarifa".

"Visitan la plataforma del proyecto Fénix pero poco se hace para satisfacer la necesidad de consumo interno, teniendo la oportunidad de este proyecto y los que vengan para que se garantice el derecho humano de la adquisición de gas para el sostenimiento de la soberanía energética en nuestra provincia. Si la política no reacciona frente a esta agenda, no pueden proponer una agenda de desarrollo, porque no tenemos saldadas las cuestiones de fondo", sentenció.

También cargó contra la inacción legislativa porque "la Legislatura tiene una comisión de energía que no funciona y podría llamar a los consorcios a ver qué van a



aportar y obligarlos a asumir los costos de producción y distribución en Tierra del Fuego o del transporte desde otros lugares, para lo que la provincia eroga fondos

Destacó que durante su gestión, en la que se logró el desendeudamiento con CAMMESA, "había una hoja de ruta diseñada con una cantidad de obras enormes para que no colapse la ciudad de Ushuaia, para que se recomponga el sistema eléctrico fueguino, para abaratar los costos con mantenimientos que estaban programados y no se hicieron. Quedó trunco un proyecto energético provincial, porque se abandonó. Cuando uno abandona una hoja de ruta, luego tiene que pagar las consecuencias. Hoy están minando a Ushuaia de pequeños generadores de un mega y ahora no van a tener un problema, sino diez problemas más, porque son diez posibles modos de fallo de ese equipamiento que salieron a alquilar de urgencia, por una monstruosidad de dinero que se podría haber destinado a otros usos. Yo no veo una estrategia. Había una que había planteado desde la Secretaría de Energía y decidieron que yo no estuviera más. Si ese no era el camino, no veo que haya otro, porque nadie presentó una alternativa. No veo que en el corto tiempo se vayan a solucionar los problemas de fondo", lamentó el ex funcionario.

Además aludió a Terra Ignis, "que podría ser una sub distribuidora de gas natural si hubiera voluntad política de hacerlo, pero utilizan a Terra Ignis para hacer de intermediaria para ir a alquilar equipos a un tercero, cuando la potestad es de la Dirección Provincial de Energía, a la que están invisibilizando".

#### LUZ Y AGUA

Consultado sobre el resto de los servicios públicos, dijo que "están sufriendo el mismo tratamiento que se le da al gas, hay un abandono de estrategias. Simplemente se proponen cuestiones cosméticas. El agua aumentó el 101% y aplican la misma lógica que el gobierno nacional. Se judicializó la tarifa de gas, pero no se judicializó la tarifa eléctrica, que aumentó por 15 veces a los vecinos, y eso depende del gobierno provincial. No se tomaron medidas para planchar esa tarifa y que el costo no se traslade al comercio, que es el que más está sufriendo los mayores incrementos tarifarios, junto con la clase media. No veo un rumbo ni un plan energético que lleve adelante la defensa de los consumidores",

"Los legisladores no han presentado herramientas para solucionar este problema y no me cabe ninguna duda de que se puede salir de esta situación, pero hay que ponerse a trabajar. No veo que los funcionarios actuales tengan ese espíritu de solucionar estas cuestiones de fondo. Uno ve una agenda legislativa muy pobre y la agenda real de la sociedad está muy alejada de esa rosca política. Debieran ser mucho más creativos y apasionados en la defensa de los recursos naturales que nos corresponden a nosotros. Es fácil criticar a Camuzzi, a la Cooperativa o a la DPE, pero se tienen que poner a trabajar", concluyó.

#### **Tarifazos**

### Revocaron el fallo que protegía a los usuarios de Tierra del Fuego ante las subas de gas

La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia revocó el fallo judicial emitido por la Jueza Mariel Borruto, que frenaba los aumentos en la tarifa de gas que afectaban a miles de usuarios en la provincia de Tierra del Fuego. Se mantendrá la prohibición de cortar los suministros de gas por falta de pago.

Río Grande.- La resolución, dictada por los jueces Javier Leal de Ibarra y Aldo Suárez, mantendrá la vigencia de la medida cautelar que prohíbe cortar los suministros de gas por falta de pago hasta tanto se tramite este proceso y se dicte la sentencia definitiva.

De igual manera, la empresa de gas Camuzzi podrá aplicar los aumentos tarifarios estipulados, por lo que se volverán a cobrar las tarifas del servicio con los valores actualizados.

Además, la Justicia también rechazó el pedido cautelar que determinaba "la devolución y/o compensación a los usuarios y consumidores de cualquier eventual tarifa abonada en exceso en virtud de los actos cues-



Finalmente, la resolución señala que "las argumentaciones que llevaron a esta Alzada a revocar la decisión recaída en aquellos actuados, resultan plenamente aplicables al sub lite, más allá de los diferentes alcances de la cautela dispuesta en ambos casos, pero que en los dos supuestos fueron sustentadas en que los cuadros tarifarios implementados desde el mes de abril a partir de las Resolución SE 41/2024 y ENARGAS 122/2024 no cumplirían con los requisitos de previsibilidad, proporcionalidad y gradualidad para los usuarios del sistema, en los términos de lo establecido en las leyes 24.240 y 24.076".

Dialogaron sobre las inversiones de la empresa en la provincia

### El intendente Pérez se reunió con autoridades de Total Energies

El Intendente Pérez recibió en su despacho a la directora general de Total Energies a nivel mundial, Catherine Remy y al Gerente Regional de dicha firma, Marcelo Reino. Durante el encuentro, dialogaron sobre las inversiones de Total Energies en la provincia, como así también analizaron los desarrollos que se llevan adelante y los avances en el marco del Proyecto Fénix.

conjunto la importancia que tiene el Proyecto Fénix, que

Río Grande.- El Intendente Martín Pérez señaló que "fue Asimismo, afirmó que "Río Grande está unida a Total un encuentro muy fructífero donde pudimos reafirmar en Energies no sólo en inversiones y producción, sino también en proyectos de distintas índoles".



no sólo representa para nuestra país una mayor disponibilidad de gas natural, sino también la generación de mano obra y la puesta en valor de nuestros recursos carburífe-

Pérez remarcó la importancia de "sostener una alianza estratégica pensando en el futuro de la provincia y de su matriz productiva; y de avanzar en proyectos energéticos".

En este sentido, recordó que "entre otras iniciativas, junto a la firma inauguramos la muestra estable de Biodiversidad Marina y Costera para fomentar en nuestra comunidad el cuidado y el respeto de nuestras especies y del medio ambiente" como así también "desde Total Energies han acompañado con recursos el desarrollo de la Liga Fueguina de Freestyle, una propuesta para las juventudes de toda la provincia", indicó.

# **LICITACIÓN**

El Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública bajo modalidad de Convenio Marco Nº 02/24, referente a la provisión de elementos de limpieza destinados a Establecimientos Educativos y Dependencias Administrativas pertenecientes al Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

#### FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

12/09/2024 a las 11:00 horas

#### FECHA DE APERTURA:

12/09/2024 a las 11:00 horas

#### LUGAR DE APERTURA:

San Martin Nº 450, Planta Baja Oficina 35, Cludad de Ushuaia -Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio de Economía.

#### VALOR DEL PLIEGO:

Sin valor económico

#### CONSULTA DE PLIEGOS:

www.compras.tierradelfuego.gob.ar



Claudia Fernández se mostró optimista tras el dictamen de comisión

# "La moratoria es un paliativo para la situación comercial que tenemos"

La comisión de presupuesto de la Legislatura provincial dictaminó ayer a favor del régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas, en un encuentro del que participó la presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández. Evaluó como muy positiva la medida, que va a permitir regularizar deudas y resolver embargos, luego de más de dos años de caída consecutiva de ventas. También sentó la postura del sector frente a la reforma laboral, y aseguró que no hay comerciante en la ciudad que no necesite un empleado, pero en estas condiciones no quieren tomarlo,

Río Grande.- Con la presencia de representantes de las Cámaras de Comercio de Ushuaia y de Río Grande, la comisión de presupuesto de la Legislatura provincial emitió ayer dictamen favorable al régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas, que permitirá resolver embargos trabados a miles de cuentas de comerciantes por diversos incumplimientos. El proyecto fue impulsado por el bloque MPF, en función de la compleja situación económica que afecta a la pequeña empresa y repercute en las fuentes laborales. "Estamos trabajando en esto desde antes de la sanción de la emergencia comercial y fue uno de los motivos por los cuales las cámaras solicitamos la emergencia. En ese momento teníamos registradas 790 cuentas en Ushuaia y casi 2.300 en Río Grande, lo que implica una paralización del comercio, que en su mayor parte está bancarizado", dijo Claudia Fernández por Radio Provincia.

"En ese momento solicitamos al director de la AREF, Oscar Bahamonde, la posibilidad de realizar una moratoria, que en realidad es una regularización de deudas. Este proyecto incluye las deudas hasta el 31 de mayo, se pueden regularizar las deudas en situación judicial y además el interés es sumamente adecuado. Se quitan todos los punitorios, resarcitorios y multas, así que es una muy buena oportunidad para regularizar más de dos años de caída consecutiva de ventas", destacó la vicepresidente de CAME.

Consideró que "es un paliativo para la situación comer-

cial que tenemos y son herramientas que permiten el sostenimiento. La AREF también tiene un beneficio para los contribuyentes cumplidores que no han tenido inconvenientes y tienen descuentos en Ingresos Brutos. Esta es una solución para los que no la estamos pasando tan bien".

"Creemos que la mayor parte va a adherir para poder acceder a créditos y estar en una situación regular. Es una muy buena medida y sumamente interesante", subrayó.

#### REACTIVACIÓN EN MARCHA

Con respecto a la actividad comercial en sí y las perspectivas de reactivación, dio cuenta de las reuniones de CAME con el gobierno nacional. "En las reuniones que hemos tenido con CAME nos pidieron paciencia, porque primero tenían que acomodar la macro para comenzar a trabajar con la micro. Hace dos semanas estuvo el ministro Francos en la reunión de CAME y el consejo federal, y le pedimos medidas para las pymes, que están en una situación muy delicada. Dijo que ya se iban a tomar medidas, el 30 hay una reunión con el equipo de Economía y estamos trabajando con la reforma laboral. Dicen que va a haber una baja de impuestos, que necesitamos rápidamente. La unificación de impuestos y una baja es la única manera que tenemos de seguir avanzando. Se están perdiendo muchos puestos de trabajo

y esto repercute en la falta de consumo. Es un círculo vicioso que tenemos que empezar a cortar para poder reactivar el país", planteó.

Afirmó que "se están tomando nuevas medidas para que las pymes tengamos la misma posibilidad de exportación que las grandes empresas. Esta sería una manera de reactivar todo el sector" y, sobre la reducción del impuesto PAIS, dijo que "la suma de todas estas cosas hacen que tengamos la previsibilidad que hemos perdido. La falta de previsibilidad es lo que nos paraliza, porque no se toman decisiones y estamos viendo hasta dónde llegamos. Es momento de decisiones rápidas porque la situación así lo amerita. El Subsecretario PYME de nación permanentemente está trabajando con las cámaras y este acercamiento permite que presentemos trabajos, informes para plantear la realidad que están pasando nuestros socios y lograr salir de esto".

#### REFORMA LABORAL CON "EQUIDAD"

Por otra parte sentó la postura del sector frente a la reforma laboral y reclamó condiciones equitativas para las partes. "En Tierra del Fuego y sobre todo en Ushuaia, no tengo colega que no necesite tomar personal, pero como todavía es imposible sostener un empleado, no se toma. El que renuncia porque se va de la provincia o porque se jubila, deja un puesto que no se vuelve a ocupar. No creo que con la reforma laboral se estén per-



# Buscando el Equilibrio



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs. 107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin 99.9 Mhz Ushuaia Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23 Facebook: Diario Provincia 23 Web: www.provincia23.com.ar

relación al amparo por la tarifa del gas, dijo que "se está

trabajando a nivel nacional con las empresas. En la zona

de Patagonia hay una empresa pesquera que hace dos

que ni siquiera el empleado tenga una buena defensa. Tenemos que buscar una equidad donde todos estemos protegidos. Todas las cámaras empresariales estamos trabajando en conjunto y nadie quiere ir en contra de su colaborador, sobre todo las pymes. Uno quiere tener la tranquilidad de que, ni de un lado ni del otro, estamos perdiendo derechos. Tenemos que hacer el foco en un trabajo sano, responsable y cuidado, no sacar derechos sino aggiornar esta ley que nos tiene muy desprotegidos", expuso.

"Se ha incorporado el Dr. Alejandro Pagano Zavalía como asesor permanente de la Cámara de Comercio y realmente es una tranquilidad para nosotros, para lograr la equidad que estamos buscando", apuntó.

#### TEMPORADA DE VERANO

En otro orden de cosas, cifró "expectativas muy altas" de cara a la temporada de verano. "Una de las pocas cosas buenas que nos dejó la pandemia fue poder darnos cuenta de la transversalidad del turismo, porque derrama en todas las actividades. Cuando vemos los números comerciales en este momento, el turismo moviliza toda la actividad comercial. Es la gallinita de los huevos de oro y todos tenemos que ser actores para que el turista se sienta en su casa. Todos tenemos que ser atentos porque, si no somos buenos anfitriones, el boca a boca nos puede perjudicar, por más que hagamos promociones. Es importante que todos nos capacitemos para poderlos atender, para llevarlos a todos lados, porque cada uno de nosotros mejora su calidad de vida si tenemos una ciudad turística y no una ciudad con turistas", expresó.

"Uno en su casa cuando invita a amigos cuida que esté en las mejores condiciones, Ushuaia es nuestra casa, nuestros invitados son los turistas y tenemos que ser empáticos. Hay que realizar mejoras porque la ordenanza de la vereda está y hay que hacerla cumplir. Más allá de una ordenanza, Ushuaia es nuestra casa y, si cada uno cuida su metro cuadrado, seguramente nuestra ciudad va a cambiar", confió.



#### SERVICIOS PÚBLICOS

Finalmente se refirió a los servicios públicos. "Durante mucho tiempo hemos trabajado con el presidente de la DPOSS y en la última audiencia se logró la autorización para colocar medidores en la parte comercial. El agua es un producto tan finito que tenemos que cuidarlo permanentemente. Ya no va a haber nadie que tenga un medidor y deje corriendo el agua de la canilla o el baño sin arreglar, porque gota que corra, gota que paga. Eso también ayuda a cuidar algo tan importante para todos", sostuvo.

Tras el fallo de la Cámara de Comodoro Rivadavia con

le llegó una factura este mes de 26 millones. Es imposible de pagar, porque paga más de luz que de sueldos. La empresa está cerrando porque no puede sostenerlo. Creemos que las tarifas estaban desfasadas y que hay que pagar lo que se consume, pero con cautela y cuando el país se reactive, porque estamos paralizados. No puede ser en este momento, nos tienen que dejar despegar. Ya se están presentando notas y en CAME se organizó la comisión de energía con asesores que nos explican cada uno de los aumentos. Estamos presentando proyectos y tenemos que hacer esto de manera ordenada, sobre todo para sostener los puestos de trabajo que están peligrando", concluyó.

#### Con la presencia de las Cámaras de Comercio de Ushuaia y Río Grande

# Legisladores dictaminaron para el Régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas

Con la presencia de representantes de las Cámaras de Comercio de Ushuaia y de Río Grande (vía zoom), las y los Legisladores que integran la Comisión de Economía Nº 2, que preside Federico Sciurano (FORJA), dictaminaron sobre el asunto Nº 326/24, que propone un Régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas.

Ushuaia.- "El objetivo es que quienes se hayan atrasado en pagar los impuestos dado el escenario económico que se atraviesa, puedan acceder a la moratoria", dijo el titular de espacio de debate.

En los fundamentos de la iniciativa, impulsada por la bancada del MPF, se señala que la medida se solicita "teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesan distintos sectores de la actividad económica Provincial". Entienden que la herramienta, permitirá a los contribuyentes la regularización de su situación fiscal.

Por su parte el legislador Federico Sciurano explicó que el dictamen versa sobre la puesta en marcha de una moratoria "para que los comercios o cuenta-propistas que hayan tenido dificultades para pagar los impuestos en Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), en estos últimos tiempos, puedan normalizar esa situación", precisó.

Reconoció que en "muchos casos, la situación de atraso no está relacionada con una intencionalidad sino que está vinculada con un factor recesivo que está viviendo la economía actualmente. Todo el sector comercial posee dificultades al momento de cubrir gastos", amplió el referente legislativo.

#### EDUCACIÓN

Cabe destacar que inmediatamente después de finalizar la Comisión de Economía, comenzaron la reunión de la Comisión de Educación N° 4, espacio que también está a cargo del legislador Sciurano. Allí, pudieron conocer los diferentes proyectos de Ley que poseen estado parlamentario. Desde el bloque del Partido Verde, la legisladora María Laura Colazo (PV) solicitó que se giren dos asuntos a dependencias del Gobierno, para conocer la postura dado que el proyecto de Colazo propone una evaluación estratégica ambiental de políticas y programa del sector público provincial.

Hay que mencionar que una vez emitidas las expre-



de la Provincia respecto sobre los particulares. Uno de ellos es el asunto Nº 120/23, iniciativa que impulsa la regulación de establecimientos privados de educación y cuidados de la primera infancia y la Parlamentaria solicitó su giro al Ministerio de Educación provincial.

Y el otro tema es el asunto Nº 108/24, que será compartido con la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente,

siones sobre ambos proyectos, el presidente de la Comisión de Educación, volverá a convocar a una nueva reunión con el fin de avanzar en el tratamiento de los asuntos mencionados.

Participaron los legisladores Federico Greve (FOR-JA), Juan Carlos Pino y Tomás García (PJ), Agustín Coto (LLA), Raúl Von Der Thusen y Jorge Lechman (SF) y las legisladoras: Myriam Martinez (FORJA), María Laura Colazo (PV).

#### En agenda Parlamentaria

# Incentivos para inversiones privadas y participación de juventudes

Las y los Legisladores, retomaron el tratamiento del asunto Nº 318/24 que posee como eje central la creación del Régimen Provincial de Iniciativa Privada. El debate se generó en torno a la Comisión de Legislación General Nº 1, que preside el referente de FORJA, Federico Greve. Expusieron los alcances del proyecto, el ministro de Economía CPN. Francisco Devita y el viceministro de Gabinete, Lic Jorge Canals junto a sus equipos técnicos. También dictaminaron sobre el asunto Nº 117/24, denominado "Jóvenes Legislando"; iniciativa que propone la participación de las juventudes en la Cámara.

Ushuaia.- El legislador Federico Greve contó que el escrito original

(Régimen Provincial de Iniciativa Privada) sufrió modificaciones, y en ese sentido asistieron los funcionarios del Gobierno, quienes explicaron los alcances de la herramienta

"Se debe ordenar toda la normativa que existe en la Provincia respecto al incentivo al sector privado. De esta forma se podrá efectuar el encuadre técnico previo a la contratación o en su defecto licitación pública que requiera el Estado", precisó.

En tanto, dijo que se trata de una herramienta muy novedosa, "a tal punto que es el privado quien traerá la idea y hacerla a su costo. El Estado se beneficia de ese servicio o infraestructura", amplió.

Asimismo, señaló que se recibieron aportes de las y los Parlamentarios que integran el espacio, no obstante mencionó que desde el bloque de La Libertad Avanza (LLV), presentaron una iniciativa de similares características. En ese sentido, adelantó que analizarán ese texto como así también el sumado por la legisladora María Victoria Vuoto (PJ), sobre responsabilidad social empresarial.

#### JÓVENES LEGISLANDO

El asunto Nº 117/24, presentado por la Legisladora del PJ, denominado "Jóvenes Legislando", obtuvo el dicta-

men de la Comisión, tras contar con el apoyo del área de Juventudes del Gobierno.

Greve refirió que se busca incluir a los jóvenes en todo lo referido a la materia legislativa y con la posibilidad de que "los y las chicas puedan participar no solamente de las Comisiones y Sesiones, sino que logren presentar un proyecto de Ley de su interés y que ingrese a la Cámara como asunto de particulares".

En rigor, el referente de FORJA calificó de positivo el proyecto dado que posibilita acercar a las juventudes a los ámbitos parlamentarios, "ellos tienen mucho para aportar", celebró.

#### SESIONAR EN LA ANTÁRTIDA

En otro momento de la reunión de la Comisión, trataron -con la presencia del Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, mtr. Andrés Dachary-, el proyecto de Ley presentado por el legislador del bloque Provincia Grande, Matías Lapadula que propone que el 20 de noviembre de cada año se sesione en la Antártida en conmemoración del día de la Soberanía Nacional.

En ese sentido, el referente del Gobierno, brindó precisiones en torno a ciertas modificaciones que deberán ser modificadas en el escrito original con el objetivo de llevarse a cabo.

"Nos parece importante la sanción de la iniciativa pues-

to que hace a la soberanía de la Tierra del Fuego. Y si no se puede sesionar en ese día, sí se pueda efectuar en otro momento del año", comentó Greve.



Del encuentro participaron los legisladores: Pablo Villegas (MPF), Agustín Coto (LLA), Federico Sciurano (FORJA), Juan Carlos Pino (PJ), Raúl Von Der Thusen y Jorge Lechman (SF) y las legisladoras: María Victoria Vuoto (PJ), María Laura Colazo (PV), Natalia Gracianía (LLA), Gisela Dos Santos (SF) y Myriam Martinez (FORJA).

#### Reunión de Comisión

# El Concejo Deliberante propone cambiar la forma de cálculo de la unidad fiscal

En la reunión de comisión que se realizó este miércoles, los ediles analizaron un proyecto del concejal Ybars que propone modificar la forma de cálculo de la unidad fiscal. En este sentido, el edil señaló que "se pretende modificar algunos índices que estén particularmente atados a lo que es la variación salarial y no tanto a la inflación, dado que hoy entendemos que hay una gran disociación entre la inflación y el poder adquisitivo, y eso termina impactando en los impuestos de la gente, que como contrapartida tiene un aumento en la morosidad".

Río Grande.- Este miércoles se llevó adelante una nueva reunión de comisión en el Concejo Deliberante en donde dieron tratamiento al proyecto presentado por el concejal Maximiliano Ybars a través del cual propone modificar la forma de cálculo de la unidad fiscal y la misma sea de acuerdo a salarios y no esté atada a la inflación.

En este sentido el edil manifestó que "es un proyecto que ya habíamos presentado, entendíamos que era necesario volver a darle la discusión de cara al presupuesto para el año que viene, que consta en cambiar la forma de cálculo de cómo se está determinando hoy en día la unidad fiscal".

Al respecto dijo que "esto tiene que ver, en primer lugar, con modificar algunos índices que estén particularmente atados a lo que es la variación salarial y no tanto a la inflación, dado que hoy entendemos que hay una gran disociación entre la inflación y la modificación del poder adquisitivo, y eso termina impactando en los impuestos de la gente, que como contrapartida tiene un aumento en la morosidad".

Por tal motivo, dijo que "entendemos que debemos dar esta discusión", al tiempo que agregó que "debemos también plantear la discusión de nuestro sistema tributario municipal en lo que tiene que ver con la forma de determinar el impuesto automotor, la forma de determinar las tasas y el impuesto inmobiliario, esa es la discusión que entendemos que se tiene que dar".



En primer lugar, para hacerlo más "accesible para el vecino, que pueda afrontar sus impuestos y que tenga una justicia contributiva, que el impuesto realmente caiga en quien más puede y no medir a todos con la misma vara". Consultado sobre si esta discusión debe darse antes del tratamiento del presupuesto, dijo que "sí, porque es un cambio que da certidumbre, hoy estamos calculando la unidad fiscal, y para hacerlo tenemos que ir a un valor de 2011 y aplicarle todos los índices de inflación que se dieron hasta la fecha, lo cual es bastante difícil, no se puede dar claridad, por lo cual vamos a discutir un presupuesto

y la unidad fiscal recién la vamos a saber a mediados de octubre de cuánto va a ser, entonces, para la planificación de los recursos y los egresos, no vamos a contar con esta herramienta, entonces, plantear estos tres ejes, que son la claridad en la determinación del valor de la unidad fiscal, que la modificación sea de acuerdo a salarios y no esté atada a la inflación, que sabemos que no es lo que le impacta al laburante y en tercer lugar, cuando planifiquemos el presupuesto para el año que viene, tengamos esta herramienta que nos permita tener más certeza a la hora de calcular recursos y gastos".

Debate en Ushuaia por la plataforma Uber

### "Cuando empieza el derecho de uno, termina el del otro", dijo Ríos de SUPeTax

El titular del Sindicato Unificado de Peones de Taxis de Río Grande opinó sobre el debate instalado en Ushuaia alrededor de la plataforma Uber y su posible reglamentación y dijo que "hoy están abocados todos a la mirada sobre Uber y te relatan un pedacito de la Constitución Nacional, pero parece que no tiene más hojas la Constitución". "Porque solamente te relatan el pedazo donde dice que a nadie se le puede impedir trabajar, sí está perfecto, pero tampoco te podés meter con la fuente laboral de otro trabajador", advirtió. Entendió que el posicionamiento de la jueza interviniente "es político" y en otro orden confirmó la fecha de elecciones en el gremio para el 3 de septiembre.

Río Grande - Sebastián Ríos, titular del Sindicato Unificado de Peones de Taxis (SUPeTax), de Río Grande, al ser consultado sobre la situación del sector, dijo que tienen "altos y bajos, es la rutina del taxista, del remisero. Estamos acostumbrados a que esta situación sea así, un sube y baja, con todas las cosas que venimos mencionando, con todos los golpes, con todos los ataques que tenemos con la aplicación y con la falta de compromiso, de los que tienen que ser responsables por mantener el servicio", indicó el representante de los y las taxistas.

En ese mismo sentido, aclaró que "Hablo de la parte de patronal, así que acá estamos subsistiendo el día a día, sumando compañeros a la causa, sumando estrategias. Estuve viajando a Buenos Aires, para poder tener estrategias, para poder fomentarlas, poder aplicarlas acá al servicio. Tenemos conocimiento que en el norte tienen más experiencia que nosotros, así que todo lo que nos puedan llegar a decir nos va a sumar si lo podemos implementar acá", destaco.

En otro orden, al preguntarle si el debate instalado en la ciudad de Ushuaia alrededor de Uber y la posibilidad de reglamentar su funcionamiento en la capital provincial podría afectarlos en Río Grande, el dirigente del SUPe-Tax local respondió que "la verdad que hoy en día ya no me preocupa nada. Y lo que está intentando hacer la justicia, desde mi punto de vista, desde mi conocimiento, para mí es político. Es político porque hoy están abocados todos a la mirada sobre Uber y te relatan un pedacito de la Constitución Nacional, pero parece que no tiene más hojas la Constitución".



El titular del Sindicato Unificado de Peones de Taxis de Río Grande, Sebastián Ríos, opinó sobre el debate instalado en Ushuaia, alrededor de la plataforma Uber y su posible reglamentación

"Porque solamente te relatan el pedazo donde dice que a nadie se le puede impedir trabajar, sí está perfecto, pero tampoco te podés meter con la fuente laboral de otro trabajador, de otra persona. Cuando empieza el derecho de uno, termina el del otro, pero te relatan siempre el mismo pedacito. Mirá, yo con el mayor de los respetos que se merece la señora jueza, que está metida en todo esto, así como ella lo dice, como las personas que están acá en Río Grande y que el año pasado intentaron salvaguardar la situación económica de todos los trabajadores, piensan que Uber es la mejor situación, la mejor salvación", señaló Ríos.

Pero después manifestó que "yo no lo veo así, porque es algo que sigue precarizando y nosotros venimos luchando el día a día, para que el peón de taxi, el peón de remis, resalte y sea un trabajador de primera. Y estas personas de acá de Río Grande, también de Ushuaia, quieren resaltar políticamente al trabajador de Uber. Y lo que yo siempre digo es: ¿por qué no reconocen al trabajador que ya tiene una experiencia, que ya tiene un tiempo y que ya la viene peleando en el día a día?", se preguntó. Vale mencionar, finalmente, que Sebastián Ríos confirmó la realización de elecciones en el gremio para el próximo 3 de septiembre, como reflejo del "crecimiento del sector, del acercamiento de compañeros a la organización" y dijo que "se presentará nuevamente la lista Negra y Amarilla, donde voy como candidato a secretario General por un nuevo periodo de 4 años, con un grupo de compañeros que se sumaron para esta tarea", concluvó el referente d ellos taxistas.

Para sala de 2 años

## Disponibilidad de vacantes en la provincia

El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS informa la disponibilidad de vacantes para la sala de dos años. En la ciudad de Río Grande, 1 vacante en el Jardín Nº 5 sede turno mañana; 6 vacantes en el turno tarde y 4 vacantes en su Anexo en el turno mañana. En la ciudad de Ushuaia 7 vacantes en Jardín Nº 7 "Piedra Libre" en el turno mañana y 3 vacantes en el turno tarde.

vientes en los Jardines de Infantes N°7 ubicadas en la calle Don Bosco N° 910

Río Grande.- Cabe recordar que se rea-blioteca y Gabinete de Psicopedagogía lizó inscripción de hermanos y/o convi- y Asistencia al Escolar de cada ciudad,



y 20 de Ushuaia y en Río Grande, en los Jardines N°3, 4 y 5 (anexo). Más adelante se irán implementando en otros jardines, dependiendo la demanda y los espacios físicos.

Las Inscripciones se realizan en las oficinas de Secretaría Técnica de Supervisión Escolar de Nivel Inicial, Primaria, Jóvenes y Adultos, Escuela Especial, Bide la ciudad de Río Grande, en horario de 9:00 a 12:00 horas, y en la ciudad de Ushuaia en Bouchard 490 de 10:00 a

De esta manera la cartera educativa de la provincia inicia la ampliación de la oferta educativa en la edad de ingreso al sistema educativo, con el avance en la universalización de la sala de dos años.



Nuevo sub secretario de la Municipalidad de Ushuaia

## Vuoto presentó al Dr. Pablo Pesce, pediatra hemato oncológico

El intendente Walter Vuoto designó al Dr. Pablo Pesce al frente de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias de la Municipalidad de Ushuaia, en un acto que tuvo lugar en el centro cultural Actuar el jueves por la tarde. Vuoto, acompañado por la Secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias Y Derechos Humanos Agustina Cardozo, destacó el recorrido profesional, académico y de gestión de Pesce y aseguró que "con su incorporación se da un gran paso para fortalecer el sistema de salud en la ciudad".

salud, del Dr. Carlos Sánchez Posleman de la Clínica San Jorge, trabajadoras y trabajadores de la salud, LUC-CAU, Reencontrándonos y CAAD.

Junto a la secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Agustina Cardozo Porta, el Dr. Pesce presentó los principales indicadores de salud de la ciudad y los ejes de trabajo y anunciaron la creación del primer Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) municipal, la línea de salud escolar, la oficina de epidemiología y estadística en salud.

Subrayó también la importancia de aumentar la oferta asistencial en los servicios sanitarios, destacó la atención en salud materno-infantil, las enfermedades crónicas no transmisibles, la salud mental y medicina del deporte como ejes de trabajo.

Pesce, es médico especializado en pediatría y hematooncología pediátrica, cuenta con una destacada travectoria en el ámbito hospitalario y de salud pública, además fue miembro del Comité de Hematología de la Sociedad

Ushuaia.- Agradeció la presencia de profesionales de la Argentina de Pediatría y de la Comisión de Leucemias Linfoblásticas Agudas Pediátricas.

Estuvieron presentes la legisladora Victoria Vuoto, los

legisladores Juan Carlos Pino y Tomas García, los concejales y concejalas Gabriel De la Vega, Laura Avila, Yésica Garay y Nicolás Pelloli.



Pesce, es médico especializado en pediatría y hematooncología pediátrica, cuenta con una destacada trayectoria en el ámbito hospitalario y de salud pública.

La reinscripción está abierta hasta el 30 de agosto

### Queremos conocer la demanda real", dijo el secretario de Hábitat David Ferreyra

La Municipalidad de Ushuaia sigue adelante basta el 30 de agosto con la reinscripción de vecinos y vecinas que integran el Registro Único de Demanda Habitacional, a fin de determinar la demanda real de tierras y poder optimizar la entrega de suelo urbano.

Ushuaia.- El secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, David Ferreyra, dijo que "ampliamos el plazo de reinscripción porque no queremos una demanda chica para que nos resulte más cómoda la definición de la entrega de tierras, sino que necesitamos saber la demanda real, una vez que venció el plazo original notificamos a las familias que la operatoria seguía abierta".

En diálogo con Radio Provincia apuntó que "se enviaron mails a las cuentas que registraron las familias en los legajos notificando el nuevo plazo del 30 de agosto. y también esto se informó por los medios de comunicación y las redes del Municipio".

Luego recordó que "la reinscripción se realiza a través de la Ventanilla Digital del Municipio, donde cada titular de la ficha ingresa su DNI y completa el formulario", y agregó que "el trámite demanda cinco minutos y evita que se pierda la antigüedad en el Registro, si eso sucede se van a poder volver a inscribir, pero pierden la antigüedad".

Ferreyra dijo que "estamos evaluando que vamos a tener una reinscripción importante pero mucho menor a las 9.800 fichas que teníamos al inicio del proceso, en un principio estimábamos que íbamos a andar por las 5 mil reinscripciones, pero creemos que vamos a andar por debajo de ese número".

"Desde el 2006 cuando se abrió el Registro hasta hoy

pasaron 18 años y no se realizó una tarea como la que llevamos adelante, por eso ha crecido en ese tiempo un padrón que denominamos 'sucio' y la reinscripción nos va a permitir determinar la demanda real", remarcó.

"Una vez terminado el proceso vamos a evaluar los motivos de la diferencia entre el número actual y la demanda real", observó el titular de Hábitat del Municipio, y por último mencionó que "el que resulte de la reinscripción va a ser el padrón primario, al cual se van a sumar los vecinos y vecinas que se inscriban por primera vez a partir del 1 de septiembre".

También vamos a poder segmentar la demanda y determinar cuántas familias alquilan, los ingresos, cuántas están en condiciones de acceder a un crédito para construir, o cuántas no tienen recursos para poder avanzar. Vamos a poder ser eficaces y optimizar la entrega de la tierra.

## ACOMPAÑAMOS EL DESARROLLO DE TIERRA DEL FUEGO CON TODA NUESTRA ENERGÍA







Para acompañar a prestadores de servicios turísticos

# El Infuetur desarrolla acciones en la zona centro y norte de la provincia

El propósito de este trabajo es acompañar a los prestadores turísticos actuales y a los nuevos que inician su proceso de habilitación de servicios en los destinos emergentes de Tierra del Fuego como Río Grande y Tolhuin.

Río Grande.- En este marco, la Directora de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte del Instituto Fueguino de Turismo, Stella Alazard explicó que "acompañamos a los prestadores vigentes capacitándolos con nuevas herramientas que fortalezcan sus servicios, pero también buscamos el crecimiento constante del sector turístico en Tolhuin y Río Grande, brindando información para que se habiliten nuevos prestadores".

De esta manera inició un ciclo de capacitaciones y charlas dirigidas a estos públicos que continuarán en los próximos meses. Las áreas de Servicios Turísticos y Planificación Turística junto con Protección Civil, Secretaría de Ambiente provincial, Dirección de Turismo de Tolhuin, la Dirección General de Biodiversidad y Conservación provincial e integrantes de la comunidad Rafaela Ishton realizaron el encuentro denominado "Turismo en el Corazón de Tierra del Fuego: Habilitaciones en Tolhuin para un Destino Sostenible y Seguro", el cual contó con la participación de 30 personas. En el mismo se expuso sobre procedimientos para la habilitación de servicios y actividades turísticas, así como también del valor de las áreas protegidas para el

desarrollo de un turismo sustentable en nuestra provincia, contando con un espacio de consultas y recomendaciones para futuros prestadores turísticos.



la Directora de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte del Instituto Fueguino de Turismo, Stella Alazard explicó que "acompañamos a los prestadores vigentes capacitándolos con nuevas herramientas que fortalezcan sus servicios".

Por otro lado, se llevó a cabo en Río Grande y Tolhuin la capacitación sobre cómo potenciar un emprendimiento turístico, la cual se desarrolló de forma conjunta con la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego y la Agencia de Desarrollo Ushuaia Bureau. "Con esta charla buscamos profundizar cada una de las herramientas con las que cuenta el sector para optimizar la comercialización y ventas, contamos con buena participación de actores del sector que se capacitaron sobre marketing digital, ferias y la importancia del uso de la marca destino Fin del Mundo", explicó Alazard.

Asimismo la funcionaria agradeció a las cámaras que acompañaron esta acción como así también la participación del sector privado y público de ambas localidades "quienes se mostraron participativos y con intención de continuar adhiriendo a estas propuestas, con el fin de concretar el objetivo de alcanzar un desarrollo turístico sustentable para el destino".

"Ambas formaciones tuvieron amplia participación lo que demuestra el interés por adquirir nuevos conocimientos fortaleciendo sus servicios y los atractivos de cada uno de los destinos emergentes", finalizó.

**Facultad Regional Tierra Del Fuego** 

# Se conformó la Federación Cannábica fueguina e invita a un conversatorio en la UTN

La Federación Cannábica de Tierra del Fuego, de reciente conformación, está impulsando un conversatorio sobre cannabis medicinal en la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN el 30 de agosto.

Río Grande.- El próximo viernes 30 de agosto, la Biblioteca Federico Leloir de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional (FRTDF-UTN) será el escenario de un conversatorio sobre Cannabis Medicinal. La actividad, que comenzará a las 18:45,

mentar redes de información y apoyo con la comunidad. "Queremos crear un intercambio real para compartir dudas y novedades sobre los desafíos del Cannabis Medicinal en nuestra provincia", afirmó. Además, el encuentro contará con la participación de miembros del Programa



es gratuita y abierta a toda la comunidad. Este evento, impulsado por la Federación Cannábica de Tierra del Fuego, contará con la participación de Gerardo Adorno, presidente de la federación, y Federico Peralta, presidente de la Asociación Civil Cannábica de la Salud. Ambos líderes visitaron los estudios de Radio Universidad 93.5 HMz para compartir detalles del encuentro y ofrecer una visión actualizada del uso del cannabis en el sistema de salud.

Al respecto, Gerardo Adorno explicó que el objetivo del conversatorio es fo-

es gratuita y abierta a toda la comunidad.
Este evento, impulsado por la Federación
Cannábica de Tierra del Fuego, contará
con la participación de Gerardo Adorno,
NTDF).

Provincial de Investigación Médica y
Científica del Uso Medicinal de la Planta
de Cannabis y sus Derivados (PROCANNTDF).

Durante la entrevista, Adorno también abordó la problemática del acceso al cannabis medicinal, enfatizando la necesidad de una reglamentación efectiva de la ley provincial para garantizar el derecho de los usuarios. Lamentó los largos retrasos en la aprobación de licencias en el RE-PROCANN, lo que genera situaciones de ilegalidad para quienes dependen del cannabis medicinal.

Ushuaia

### Se desarrolla el Seminario "Desde el fin del mundo al encuentro de las trabajadoras y trabajadores"

Hoy culminará el II Seminario "Desde el fin del mundo al encuentro de las trabajadoras y trabajadores" para organizaciones sindicales, delegadas, delegados e integrantes de Comisión Directiva del SUTEF. El evento comenzó ayer, en la ciudad de Ushuaia, y cuenta con la presencia de dirigentes gremiales de todo el país.

Ushuaia - La actividad cuenta con la participación de: Daniel Yofra – Sec. General de la Federación de Trabajadores del Complejo Agroindustrial Oleaginoso de Montadores de Algodón y Afines (F.T.C.I.O.D y A.R.A.); Marco Pozzi – secretario General del Sindicato de Obreros y Emplea-

Legales y Sociales (CELS).

Además, participan Soledad Effenberger, secretaria General del Sindicato de Educadores del Chaco (SECH); Juan Pablo Casiello, secretario General de AMSAFE Rosario; Rubén Ortiz, secretario General del Movimiento Pedagógico de Libera-



dos Aceiteros de Rosario y secretario de Salud Laboral de la F.T.C.I.O.D y A.R.A. y Carlos Zamboni, Abogado laboralista, representante e integrante del equipo jurídico de la F.T.C.I.O.D y A.R.A.

También están Daniel Murphy, secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECh); Pablo González, secretario General de la UOM Villa Constitución y Diego Morales, abogado y director del área de Litigio y Defensa Legal del Centro de Estudios ción (MPL) de Misiones; Rubén Ruiz, secretario General de la Asociación del Personal Jerárquico de la Industria del Gas Natural y Derivados (APJGAS) y Néstor Sánchez Otharán, abogado, asesor letrado del SUTEF.

El encuentro, que comenzó durante la jornada de ayer y concluye hoy, tiene lugar en el Centro Cultural Esther Fadul, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

#### Río Grande

### Siguen los trabajos viales en la zona céntrica

Los mismos son paliativas y tienen como fin mejorar la transitabilidad de las calles afectadas por el fuerte invierno de este año. El Municipio despliega las tareas en diferentes puntos de la ciudad, desarrollándose con recursos propios y personal municipal.

Río Grande.- Con recursos propios y personal municipal, el Municipio de Río Grande continúa los trabajos de reparación vial en distintas calles con el objetivo de brindar mayor bienestar y seguridad vial a las vecinas



y vecinos, teniendo en cuenta que el invierno ha sido muy crudo y dejó secuelas en las arterias que deben remediarse.

En ese marco, los trabajos se llevan adelante en la Av.

San Martín entre Finocchio y Don Bosco; en Av. San de Obras de Bacheo con hormigón que garantiza mayor Martín y Libertad; así como también en Luis Py y Ro-

durabilidad.

El Estado Municipal permanece trabajando por una



Se destaca que estos trabajos paliativos buscan mejorar la transitabilidad hasta que termine la veda invernal. Una vez finalizada la misma, se comenzará con el Plan

Río Grande segura y mejor conectada, fortaleciendo las labores luego del invierno más duro que se ha vivido en los últimos 20 años en la Patagonia.

#### Iniciaron en la zona céntrica v continuarán en barrios

### La municipalidad de Ushuaia comenzó los trabajos de limpieza integral de cordones y veredas

La Municipalidad de Ushuaia comenzó con los trabajos de remoción de barro y sal acumulados en cordones y veredas de la ciudad como consecuencia de la temporada de invierno. Cuadrillas de Higiene Urbana dependientes de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable junto a trabajadores de la empresa Agrotécnica Fueguina llevan adelante los trabajos con máquinas y en forma manual.

Ushuaia.- Las tareas iniciaron en la zona céntrica, desde las primeras horas de la mañana, sobre la avenida Prefectura Naval, Garramuño, Maipú y Malvinas Argentinas. Continuarán también sobre la calle Hipólito Yrigoyen y Perito Moreno en los próximos días y extenderán

los cordones, limpiar las veredas y quitar los barros acumulados". Indicó, además que dispusieron el trabajo de cuadrillas nocturnas, con tareas a partir de las 22 horas en la zona céntrica".

"Es un trabajo necesario, tanto para disminuir el polvo

señaliza en los tramos de las calles en las que trabajan las cuadrillas municipales y del personal de Agrotécnica, con reducción temporaria de calzadas.





los trabajos a las calles del casco céntrico para luego continuar en los barrios.

El secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad, Jorge Herrera contó que "hemos comenzado con el trabajo que realizamos todos los años al finalizar la temporada de invierno para despejar en suspensión en la ciudad como para preparar todos los espacios para que puedan iniciar las obras y mejoras en la ciudad durante la próxima temporada a partir del mes de octubre", indicó Herrera.

La Municipalidad de Ushuaia solicita a vecinos y vecinas circular con precaución debido a la reducción que se

#### Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

### Comienza juicio por el delito de abuso sexual

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur dará inicio el miércoles 28 de agosto, al debate oral y no público seguido a un hombre imputado del delito de abuso sexual con acceso carnal.

Ushuaia.- El hombre -de 40 años- está acusado de haber abusado sexualmente de una niña de 9 años al momento del hecho, cuando se encontraba a su cuidado.

De acuerdo con el requerimiento de elevación a juicio, el hecho habría ocurrido en abril de 2018, en horas de la mañana de un sábado, oportunidad en que la niña se encontraba durmiendo en un cuarto con las hijas del imputado.

Cabe mencionar que la madre de la víctima era amiga de la familia del hombre y había dejado a su hija a cuidado del matrimonio.

El Tribunal de Juicio estará presidido por el Dr. Maximiliano García Arpón, con las vocalías de los Dres. Rodolfo Bembihy Videla y Alejandro Pagano Zavalía.

En tanto que el Ministerio Público Fiscal estará representado por el Dr. Daniel Curtale, mientras que la defensa la asumirán los abogados, Dres. Joaquín López Faure y Maximiliano Ercole.



#### Tribunal de Juicio de Distrito Norte

# Fiscalía pidió 10 años de prisión a hombre acusado de abusar de su hija y la defensa la absolución

La Defensa del hombre acusado de haber abusado de su hija biológica, representada por la Dra. Adriana Varisco y el Dr. Orlando Amarilla, pidió la absolución por el beneficio de la duda de su defendido en la audiencia de alegatos desarrollada este jueves en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte.

Río Grande.- El pasado miércoles, la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar y Asistencia a las Víctimas del Distrito Judicial Norte, Dra. Mónica Macri había

solicitado se le aplique una pena de 10 años de prisión. El debate se reanudará mañana viernes 23 de agosto desde las 10, cuando el acusado podrá pronunciar sus últimas palabras ante el Tribunal, previo a la lectura del veredicto.

El imputado de 35 años, que transcurre el debate en libertad, negó los hechos en la indagatoria. Está acusado de haber efectuado tocamientos a su hija, cuando la menor estaba bajo su cuidado.

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte (DJN) está presidido por el Dr. Eduardo López, con las vocalías de los Dres. Juan José Varela y Pedro Fernández (subrogante).



No hubo heridos

### Ardió un galpón en calle Córdoba al 600

El incendio se registró ayer por la tarde en el domicilio de calle Córdoba al 600, donde las llamas consumieron un galpón.

Río Grande.- De modo preventivo, se evacuó la vivienda ya que estaba la propietaria junto a dos niños, todos en buen estado de salud.



El fuego fue controlado rápidamente por personal de bomberos voluntarios y policía.

Los daños se limitaron a un galpón utilizado como taller, donde se encontró un quemador a gas encendido. No hubo personas lesionadas.





Futsal Femenino (C.A.F.S.)

# La (A.C.D.S.C.R.G) completó la segunda y tercera fecha del Torneo "Clausura 2024"

El sábado 17 a partir de las 16.30 horas, y continuando el domingo 18 de agosto desde las 11.00 horas en las instalaciones del gimnasio Juan Manuel de Rosas, la (A.C.D.S.C.R.G); completó la tercera fecha en la zona "B" y la segunda fecha en la zona "A" del Torneo "Clausura 2024" de Futsal femenino.

Río Grande.- Una vez más las instalaciones del gimnasio Juan Manuel de Rosas fue el escenario elegido por la asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande para desarrollar el sábado 17 desde las 16.30 horas la tercera fecha de la zona "A", y continuando el domingo 18 de agosto para así completar la segunda fecha en la zona "A" correspondiente al Torneo "Clausura 2024" de Futsal femenino con resultados muy positivos para la organización, que de echo destaca el gran impulso deportivo que cada equipo está aplicando en el campo de juego; demostrando de esta manera el crecimiento y la madurez deportiva que hoy día las chicas más jóvenes vienen adquiriendo a lo largo del certamen, felicitaciones a continuar con esta importante actividad que también reúne a la gran familia salonista que es fiel e incondicional seguidora de todos los eventos que la (A.C.D.S.C.R.G) realiza hace ya varios años por estas latitudes.

Al respecto dialogamos con Juan Bautista Rebollo, técnico del equipo Unión Austral que habló sobre la participación del club en el torneo clausura de futsal femenino con los objetivos del equipo y la importancia de sumar a más jugadoras al plantel y el especial apoyo a la categoría infantiles con el ingreso nenas de todas las edades. También menciona la participación en la Copa Margen Sur y recalca la necesidad de contar con más espacios para entrenar con mayor regularidad.

Consultado de cómo está transitando el club esta instancia del clausura, ya que para el apertura tuvieron una destacada actuación, Juan detalló que: "Lo más importante para nosotros es cada año venimos mejorando y las chicas crecen deportivamente, vamos mejorando, obviamente venimos entrenando a medida que logramos conseguir espacios y mantenemos las mismas chicas desde el inicio que es muy importante para el club, y como siempre, muy unidos". "Además te comento que en ediciones anteriores tuvimos la posibilidad de competir en la categoría A, y por cuestiones familiares de varias jugadoras, que nos complicó bastante, descendimos a la B, pero así mismo las chicas están muy motivadas y trabajando para así poder retornar a la primera A nuevamente, es un gran desafío, pero no imposible para el club".

¿Cuáles son los objetivos que hoy día se traza desde

el club?

"En principio, y como dije anteriormente, nuestra intención inicial es sumar mayor cantidad de jugadoras, que es la intención que tiene hoy día el club, si bien en los primeros años cuando el club nació, allí teníamos una gran cantidad de chicas ya que yo me dedico a entrenar las categorías sub-10, sub-11 y sub-12, que asimismo estamos armando porque todavía se siguen sumando nenas y para nosotros es fabuloso ya que tamibén estamos trabajando y preparando a las nenas porque tengo entendido que la asociación está trabajando en lanzar en cualquier momento un evento para las categorías de inferiores, así es que, estamos muy interesados como dije en sumar a más nenas, y en nuestro caso, la mayoría son hijas o sobrinas de las jugadores, así que eso me alegra mucho a mí; y vos sabés muy bien que yo amo el deporte y a las chicas siempre trato de apoyarlas en todo momento para que todo sea bien familiar, como actualmente lo estamos haciendo".

¿El club cómo está transitando las instancias en el torneo Copa Margen Sur?

"Tengo que destacar que fue una hermosa propuesta de la secretaría de deportes el de realizar esta Copa Margen Sur, ya que les permitió a todas las chicas de ese sector poder tener mayor rodaje y por supuesto, prepararse para el evento que de seguro organizará la asociación, y en nuestro caso obtuvimos el cuarto puesto en el evento, así es que, una gran alegría para todas las nenas que las entusiasmó aún más y ya quieren jugar, así es que, obviamente, mi apoyo siempre está en todo, digamos así".

¿Algo más que quieras agregar o destacar al respecto? "Agradecer a las chicas y a toda la familia que nos acompaña y nos brindan su apoyo incondicional en cada fecha que tenemos, la verdad es que me siento muy contento y ojalá todo siga así y que se suman más equipos, porque nuestro juego es sano y también les permite a las mujeres poder disfrutar cada fin de semana estos encuentros que organiza en Río Grande la asociación civil, deportiva, social y cultural de Río Grande que son de suma importancia para las chicas, muchas gracias", concluyó.

Detallando a continuación los resultados de las dos Liga del Norte 2

jornadas y sus respectivas tablas de posiciones.

Resumen de los partidos

Gimnasio Juan Manuel de Rosas

Sábado 17

Partido 1 – primera división zona: "B" – inicio: 16.30

horas

Atlético RG 0 A.A.T.E.D.Y.C. 4

Partido 2 – primera división zona: "B" – inicio: 17.30

horas

Spordivas 1 Sol Naciente 0

Partido 3 – primera división zona: "B" – inicio: 18.30

horas

Juventus 0 Deportivo Sur 7

Partido 4 – primera división zona: "B" – inicio: 19.30

horas

Atlanta 3 Unión Austral 4

Partido 4 – primera división zona: "B" – inicio: 20.30

horas

oras Istagonia 6 Olympia EC 3

Patagonia 6 Olympic FC 3

Partido 5 – primera división zona: "A" – inicio: 21.30 horas

Tigre 2 Racing 5

Domingo 18

Partido 1 – primera división zona: "A"- inicio: 11.00

horas

Hor-Val0 Garibaldi

Partido 2 – primera división zona: "A" – inicio: 12.00

horas

Fusión "B" 2 Fusión "A" 5

Partido 3 – primera división "A" – inicio: 13.00 horas Liga del Norte 1 Águilas del Sur 0

Tabla de Posiciones

Zona: "A"

Equipos PJ PG PE PP GF GC DIF. Puntos
Fusión "A" 2 2 0 0 7 3 +4 4
Garibaldi 2 1 1 0 7 2 +5 3
Racing 2 1 1 0 7 4 +3 3
Tercer Tiempo 1 1 0 0 5 5 3 +2 2
Liga del Norte 2 1 0 1 4



5	-1	2				
Águilas	del Sur	2	0	1	1	1
2		1				
Hor-Va	12	0	1	1	1	6
-5	1					
Fusión	"B"	1	0	0	1	2
5	-3	0				
Tigre	2	0	0	2	3	7
-4	0					
Zona: "						
Equipo	S	PJ	PG	PE	PP	GF
GC	DIF.	Puntos				
	DIF. E.D.Y.C.	Puntos 3	3	0	0	16
A.A.T.E 0	E.D.Y.C. +16	3 6	3	0	0	16
A.A.T.E	E.D.Y.C. +16	3	3 2	0	0	16 14
A.A.T.E 0 Patagor 6	E.D.Y.C. +16 nia +8	3 6 3 4	2			
A.A.T.E 0 Patagor 6 Spordiv	E.D.Y.C. +16 hia +8 has	3 6 3 4 3				
A.A.T.E 0 Patagor 6 Spordiv 4	E.D.Y.C. +16 nia +8 as +5	3 6 3 4 3 4	2	0	1	14
A.A.T.E 0 Patagor 6 Spordiv	E.D.Y.C. +16 nia +8 as +5	3 6 3 4 3 4 3	2	0	1	14
A.A.T.F 0 Patagor 6 Spordiv 4 Atlanta 7	E.D.Y.C. +16 tia +8 as +5 RG +5	3 6 3 4 3 4 3 4	2	0	1 1	14 9 12
A.A.T.F 0 Patagor 6 Spordiv 4 Atlanta	E.D.Y.C. +16 tia +8 as +5 RG +5	3 6 3 4 3 4 3	2	0	1 1	14 9



#### Federación Argentina de Tiro

### Se realizó de forma exitosa el Campeonato Argentino de Selecciones 2024

Este último fin de semana, el Tiro Federal Argentino de Buenos Aires fue el escenario del Campeonato Argentino de Juveniles 2024, un evento que se destacó por la gran participación y el alto nivel deportivo de los jóvenes tiradores de todo el país.

Buenos Aires.- A pesar de la situación económica actual, que presenta desafíos importantes, la convocatoria fue notablemente exitosa, con más de 150 tiradores juveniles de hasta 18 años, provenientes de 27 clubes de distintas regiones de Argentina, desde Tierra del Fuego hasta Salta. Este logro subraya el compromiso y la pasión de la comunidad del tiro deportivo en nuestro país.

Durante el evento, tuvimos el honor de contar con la presencia de dos figuras destacadas del deporte argentino, los



recientes representantes olímpicos en los Juegos de París 2024, Fernanda Russo y Julián Gutiérrez. Ambos atletas, reconocidos por su talento y dedicación, siguieron de cerca las competencias, brindando su apoyo y sirviendo de inspiración para los jóvenes participantes. Además se le entrego a Julián Gutiérrez, ganador del diploma Olímpico en Paris 2024, por parte del Ex Presidente de la FAT Julio Escalante una fotografía como recordatorio del gran resultado deportivo obtenido.

Competencias en 10 y 50 Metros: Las competencias se desarrollaron en las modalidades de 10 metros y 50 metros con rifle, abarcando tanto las pruebas de entrada al tiro deportivo con miras abiertas como las modalidades ISSF. Este enfoque permitió a los jóvenes tiradores participar en diversas disciplinas y medir su progreso en un entorno de alta competitividad.

Un Escenario Imponente: El Tiro Federal Argentino de Buenos Aires ofreció un marco impresionante para este campeonato, proporcionando a los jóvenes tiradores una experiencia única. Para aquellos que están dando sus primeros pasos en el mundo del tiro deportivo, competir en un escenario tan emblemático es una oportunidad invaluable que contribuye a fortalecer su pasión y compromiso con el deporte.

Crecimiento en las Modalidades Olímpicas: Desde la Federación Argentina de Tiro (FAT), hemos notado con satisfacción un notable incremento en la cantidad de tiradores

que han dado el paso desde las modalidades promocionales de miras abiertas hacia las modalidades olímpicas ISSF. Este avance refleja el interés creciente y el compromiso de nuestros jóvenes con la excelencia deportiva.

Final Olímpica de Rifle: Uno de los momentos más emocionantes del campeonato fue la final olímpica de rifle, en la que los puestos de liderazgo cambiaron disparo a disparo, manteniendo a todos los presentes en vilo. Finalmente, el tirador del Tiro Federal Salta, Oscar Flores, se impuso en una competencia muy reñida. Al alcanzar el primer lugar, Oscar se abrazó con su entrenador Adrián Torino visible-



mente emocionado, en un gesto que reflejó la dedicación y el esfuerzo puestos en cada entrenamiento y competencia. Copa "Héroes de Malvinas": En el marco de este campeonato, también se disputó la prestigiosa Copa "Héroes de Malvinas". En esta ocasión, el ganador fue Santiago Serra, un joven talentoso del Tiro Federal Argentino Suizo de San Carlos. El trofeo será entregado durante el próximo Campeonato Nacional de Tiro, que se celebrará en noviembre próximo, en un acto que resaltará la importancia de este logro.

Destacados del Campeonato: Entre los resultados más sobresalientes, se destaca Julieta Landriel del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, quien brilló tanto en rifle de aire con 615.5 puntos como en rifle 3 x 20 con 558 puntos. Asimismo, Santiago Serra del Tiro Federal Argentino Suizo de San Carlos demostró su habilidad al lograr 615.4 puntos en rifle de aire, mientras que Morena de la Fuente del Tiro Federal Rosario de Tala impresionó con 614.5 puntos.

Otra actuación destacada fue la de Josefina Mella, del Tiro Federal Argentino de San Rafael, quien se impuso en la prueba de pistola 10 metros con 545 puntos y se alzó también con la victoria en la final olímpica de la misma modalidad, consolidando su posición como una de las promesas más firmes del tiro deportivo argentino.

El cuerpo técnico de la FAT también estuvo presente, observando de cerca la evolución de los jóvenes con vistas a los próximos eventos internacionales. Este seguimiento es parte de la estrategia de la Federación para identificar y desarrollar talentos con potencial para los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026 y otras competencias interna-



cionales.

Un aspecto que merece destacarse fue la inclusión de las categorías mini (hasta 12 años) con apoyo en rifle y pistola olímpicos, lo que permitió a los más pequeños participar y experimentar el deporte en un entorno competitivo y a la vez formativo. Asimismo, la realización de finales olímpicas a modo de exhibición resultó un verdadero éxito, brindando un espectáculo adicional y acercando a los jóvenes al formato de competición que enfrentarán en el futuro.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los directivos y empleados del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires, quienes brindaron un apoyo invaluable en la organización del evento, así como a los jueces y miembros del equipo de trabajo de la FAT por su dedicación y profesionalismo. Sin su esfuerzo y compromiso, el torneo no hubiera sido posible.

El Campeonato Argentino de Juveniles 2024 no solo fue un éxito en términos de participación, sino que también reafirmó el crecimiento y la calidad del tiro deportivo en nuestro país. Agradecemos a todos los clubes participantes y al trabajo que realizan durante todo el año, a los entrenadores, y a las familias que acompañaron a los atletas, por su compromiso y apo-yo.

A disputarse en diferentes provincias de la Patagonia

## Seleccionados fueguinos viajaron a disputar torneos de diversas disciplinas deportivas

Un contingente de deportistas fueguinos partió rumbo al continente para disputar distintas actividades vinculadas a su preparación previa pensando en lo que será la participación de los seleccionados fueguinos en los próximos compromisos patagónicos.

Río Grande.- Dos seleccionados de vóley Sub-15 a cargo de los entrenadores Joaquín Romero y Rodrigo Gómez Varela, uno femenino y uno masculino, viajaron a Río Gallegos a disputar un torneo regional de selecciones que se llevará a cabo en la capital santacruceña.

Por otra parte, la preselección de nadadores de la provincia, junto con la profesora responsable Noelia Sosa, viajó hasta la ciudad de Comodoro Rivadavia para competir en el torneo de natación Interfederativo Patagónico Sub-15.

En tanto este jueves el equipo de levantamiento olímpico emprende el viaje vía terrestre hacia la provincia de Chubut ya que en Rawson se realizará la 4° fecha de la Liga Patagónica. La delegación está conformada de siete atletas femeninas y seis masculinos, desde sub 15 hasta mayores. Los mismos pertenecen a los Centros de Alto Rendimiento Deportivo -CEPAR- de Tolhuin y de Río Grande y viajan acompañados por los entrenadores Gabriel Coto, Emiliano Bezek y Carla Moreira.



#### Mountain Do Fim Do Mundo 2024

### Mañana se realizará la 10<sup>a</sup> edición de la prueba de trail running en la nieve desde el Cerro Castor

La Mountain Do Fim Do Mundo 2024 se llevará a cabo este sábado teniendo como punto de largada y llegada el Cerro Castor y participarán alrededor de 500 atletas brasileños, mexicanos, paraguayos, chilenos, uruguayos y argentinos. Las distancias a correr por pura nieve entre bosques, senderos, altas montañas y temperaturas que pueden alcanzar los -10oC serán de 42K, 20K y 10K.

Ushuaia. El próximo sábado 24 de agosto se corregastronómica y turística de la ciudad. rá la prueba de Trail Running en la nieve con punto La prueba impulsada por Mountain Do de Brasil y Tierra del Fuego y de la Municipalidad de Ushuaia. de largada en la base del Cerro Castor. Para la organización será especial porque el Mountain Do en sus diversas variantes cumple 10 años de realización en Ushuaia, la ciudad más austral del mundo.

Si bien en su nacimiento la carrera atlética estaba mayoritariamente a la participación de atletas brasileños y algunos argentinos, este año se consolidó como una fecha que acaparó la atención de atletas de otros países de Sudamérica e incluso de Norteamérica también. Tal es así que desde la organización confirmaron que la prueba contará con atletas de seis países: Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y México.

Serán aproximadamente 480 brasileños y el resto de los países antes mencionados. Los mismos correrán en la nieve en distancias de 10k, 20k y 42k. Largarán desde la base del Cerro Castor y recorrerán los valles de Las Cotorras, Tierra Mayor y Llanos del Castor en-

La largada será próxima a Morada del Águila a partir de las 7.10 de la mañana en todas las distancias. Se espera que los primeros corredores de los 42k estén arribando a la meta próximo al mediodía.

Desde la organización destacaron que la está ganando expansión en LATAM difundiendo a Ushuaia como destino running de interés beneficiando de esta manera las economías regionales y fortaleciendo la imagen de la provincia en el mundo.

De hecho, desde inicio de semanas comenzó a arribar un aluvión de brasileños y de otros países para participar de la prueba. Si bien se trata de una prueba netamente deportiva la asistencia de los corredores tiene un impacto sumamente positivo en la economía de la ciudad.

Hay que tener en cuenta que además de los 500 atletas, están las personas que acompañan a los mismos. Por lo que esta semana y hasta el lunes próximo la capital fueguina contará con más de 1000 personas paseando por sus atributos turísticos y disfrutando de la oferta

Solo Carreras, cuenta con el apovo del Gobierno de



Red de mamás TDF

# Piden que se avance en reglamentar la Ley de Oncopediatría

Las familias que integran "Red de Mamás TDF", se encuentran reclamando que se avance con la reglamentación de la Ley de Oncopediatría. El trámite lleva dos años de demora y señalan que "con la reglamentación de nuestra ley, no solamente el Estado tiene que hacerse cargo del 100% de las estadías de nuestras familias, a las cuales hoy en día tenemos que estar ayudando a hacer rifas y demás para que ellos puedan llegar a cubrir esto, sino que también se crea una unidad de seguimiento, de diagnóstico y de tratamiento, para cuando las familias, por ejemplo, regresan a la provincia".

Río Grande - Adriana Pérez, integrante de "Red de Mamas TDF", en diálogo con Radio Provincia comenzó señalando que se encuentran esperando "Desde el año 2022, cuando se aprobó nuestra ley un 8 de septiembre y se promulgó el 21 de septiembre del mismo año. Pero el tema es que ya pasaron dos años, nosotros tenemos muchas familias derivadas con oncopediatría y realmente en este último tiempo los casos se están acrecentando -mucho más aún en Río Grande, no sabemos por qué- pero tenemos la problemática de que las familias no pueden abordar el tema de los alquileres", indicó la mamá

el Gobernador (Gustavo Melella) específicamente, no reglamenta la Ley Oncopediátrica de Tierra del Fuego", remarcó.

Respecto de la situación actual, dijo que nos encontramos en la provincia "en aplicación de la ley nacional, que lleva el mismo nombre, a partir de la creación del Régimen de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con Cáncer, con la Ley número 27.674. Esta ley nacional ya está reglamentada, para la cual nosotras como Red de Mamás TDF no solamente pusimos también palabra en su creación, sino que nos invitaron a participar en la reglamentación en aquel momento.



Adriana Pérez, integrante de "Red de Mamas TDF", se refirió al reclamo para la reglamentación de la Ley Provincial de Oncopediatría.

Luego mencionó que "Nuestra ley, específicamente provincial, específica que el Estado es el que tiene que ser el garante, a través del Banco Tierra del Fuego. Por ejemplo, las familias que están derivadas y tienen que alquilar en Buenos Aires, como todo el mundo sabe, siempre se pide un seguro de caución y en este caso, a través de nuestra ley, debería ser el Banco Tierra del Fuego. Esto no se está produciendo, porque no tenemos la reglamentación de nuestra ley. O sea, no podemos aplicar una ley que la Legislatura en el año 2022 y con todos los legisladores de aquel momento aprobaron, porque en este momento el Ejecutivo Provincial,

Entendiendo que son justamente las familias que pasan por esta situación las mejores para poner palabra. Estamos realmente esperanzadas en que esto pueda suceder en Tierra del Fuego, pero llevamos dos años en esta espera", indicó Adriana Pérez.

Igualmente comentó que el año pasado tuvieron "una reunión con la ministra de Salud, Judith Di Giglio, y ella también nos había comentado que estaba por empezar a organizar esta reglamentación, pero realmente vemos que no avanza. Si te quiero decir que tenemos muy buenos tratos con la gente de Casa Tierra del Fuego. Tienen un equipo técnico que realmente es maravilloso



en cuanto al seguimiento y demás, pero realmente con la reglamentación de nuestra ley, no solamente el Estado tiene que hacerse cargo del 100% de las estadías de nuestras familias, a las cuales hoy en día tenemos que estar ayudando a hacer rifas y demás para que ellos puedan llegar a cubrir esto, sino que también se crea una unidad de seguimiento, de diagnóstico y de tratamiento, para cuando las familias, por ejemplo, regresan a la provincia".

La mamá indicó que "muchas veces, el Estado las pierde de vista, y en realidad también nuestra ley habla de aquel niño que volvió y que es sobreviviente de cáncer, habla también de los cuidados paliativos, porque muchos niños vuelven a la provincia y vuelven con un diagnóstico ya irreversible. Se trata de mejorarles la calidad de vida a nuestros niños fueguinos. Hace poquito festejamos el Día del Niño y realmente es un día en donde tenemos que concientizar justamente sobre los derechos de ellos", indicó.

La mujer señaló que, incluso, "nuestra ley provincial se presentó en legislatura en Tierra del Fuego mucho antes que la ley nacional, lo que pasa que demoramos en el tema de la aprobación y demás. Siempre es mucho más fácil, nos decían en aquel momento los legisladores, pelear primero la ley nacional para poder adherirnos, pero nuestra ley está enriquecida. Más que nada con el tema de que los cuidados, los tratamientos curativos se realizan en la ciudad de Buenos Aires, estamos a muchos kilómetros de distancia y garantiza más que nada la estadía de nuestros niños que están por ahí batallando en una cama de hospital, lejos de casa", expresó.

Para finalizar, mencionó que "es por eso, justamente, que estamos solicitando de forma urgente la reglamentación, y estamos tratando también de visibilizar esta situación para que se haga eco el Estado provincial y que realmente se puedan garantizar estos derechos ya aprobados por toda una decisión política que en aquel momento dijo sí, es necesario, así que esperamos que esto se cumpla", concluyó Adriana Pérez.

